



Facultad de Psicología

Plan de Desarrollo

2020-2024

Dra. María Elena Medina Mora Icaza

Índice

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| DIAGNÓSTICO | 5 |
| I.- ANÁLISIS EXTERNO | 6 |
| II.- ANÁLISIS INTERNO | 10 |
| III.- PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS | 18 |
| IV. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA 2020-2024..... | 19 |
| V.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 | 21 |
| VI.- MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL | 23 |
| EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUYENTE, SALUDABLE Y SUSTENTABLE. | 25 |
| EJE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD. | 33 |
| EJE 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | 46 |
| EJE 4. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN..... | 50 |
| EJE 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. | 55 |
| LOGROS ESPERADOS..... | 61 |
| INDICADORES DE DESEMPEÑO | 62 |
| ANEXO..... | 64 |

Presentación

El mundo de hoy enfrenta inéditos acontecimientos que han traído consigo diversas crisis sociales; el bienestar sanitario y el socioeconómico se han visto severamente afectados y se han incrementado la pobreza, la inequidad y la violencia, incluida aquella por razones de género. Ante ello, la Universidad tiene la responsabilidad de formar las generaciones de profesionales que habrán de hacer frente a estas crisis y fomentar el desarrollo del país, tomando medidas, decisiones y estrategias con el gran desafío de dirigir adecuadamente la educación de la juventud de México ante la nueva realidad.

La crisis afecta a toda la población, principalmente a la juventud en edad universitaria, que ve con desesperanza un futuro incierto. Un número importante de estudiantes llega a la Universidad enfrentando retos particulares derivados de pérdidas de personas cercanas, de situaciones de pobreza, inseguridad, ruptura del tejido social en sus lugares de residencia, a lo que se suma la violencia por razones de género. Hay un alto índice de estrés, el cual puede devenir en trastornos de ansiedad, depresión, uso de sustancias y otros trastornos. Estos factores deben atenderse para que no trunquen el desarrollo exitoso de nuestra comunidad estudiantil.

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es el centro de enseñanza profesional y científica de la Psicología más importante de nuestro país, además de ser líder nacional en investigación. El desarrollo de sus funciones se sustenta en el trabajo coordinado de su personal académico y administrativo que, en conjunto, asciende a cerca de 900 personas.

Asimismo, la Facultad tiene la importante misión de formar de manera integral como psicólogos profesionales, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado a sus cerca de 4,000 alumnas y alumnos y se ocupa de sus egresadas y egresados a través de su programa de Educación Continua, dotándolos de capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que les permitan resolver problemas en el campo de la salud y el bienestar integral, y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas.

La Psicología está llamada a pensar y proponer estrategias de atención a los problemas sociales que afectan la salud mental de las personas y fomentar el desarrollo de las sociedades, coadyuvando en la disminución del impacto de los determinantes sociales para

lograr la transición de la desesperanza a la resiliencia, de la soledad a las nuevas formas de relacionarnos, del miedo al cuidado de la salud, del enojo a las soluciones de cambio, de sacar lo que pueda ser positivo de la crisis para terminar siendo mejores, de cuidarnos a nosotras y nosotros mismos para cuidar a otras personas. El reto es compartir ese conocimiento y estrategias con nuestra comunidad y juntos encontrar los mejores caminos para hacerlos llegar a toda la población.

La pandemia por SARS-COV-2, también conocida como COVID-19 por la enfermedad que provoca, se ha sumado a los retos que ya teníamos. La comunidad académica y estudiantil ha debido adaptarse a la educación remota; sin embargo, el desafío más grande está por venir y son las secuelas de esta pandemia, el impacto en la economía, el incremento de la violencia, el aislamiento y las experiencias dolorosas por la muerte de seres queridos han comprometido el bienestar de la población y, como se ha dicho, la comunidad estudiantil es de las más afectadas.

El 26 de octubre de 2020 tuve el honor de ser designada por la Junta de Gobierno de la UNAM como directora de la Facultad de Psicología para el periodo 2020-2024. En esa fecha asumí la responsabilidad de conducir las acciones de esta administración en favor de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en un marco de transparencia.

El Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Psicología que presento a continuación, el cual es producto del esfuerzo conjunto entre el equipo de trabajo que me acompaña y la comunidad a través de sus aportaciones, está alineado al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la UNAM.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Dra. María Elena Medina Mora Icaza

Directora de la Facultad de Psicología, 2020-2024

Diagnóstico

Este diagnóstico proporciona una visión general de la situación actual de la institución y la identificación de la problemática que se quiere abordar. Consiste en el conocimiento y análisis del desarrollo de la vida universitaria, la situación actual de la Facultad y sus tendencias, con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional y la excelencia académica. En él se aborda un análisis externo y otro interno, con los rubros más representativos de esta entidad académica.

I.- Análisis externo:

- a. La Psicología, entorno internacional
- b. Docencia en psicología, entorno nacional
- c. Investigación en psicología, entorno nacional
- d. Egreso y entorno laboral

II.- Análisis interno:

- a. Planta académica
- b. Licenciatura
- c. Posgrado
- d. Investigación
- e. Servicios psicológicos
- f. Servicios académico-administrativos

III.- Problemática y necesidades específicas

IV.- Metodología para el diseño del Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Psicología

V.- Estructura del Plan de Desarrollo 2020-2024

VI.- Misión, Visión y Objetivo General

I.- Análisis externo

a. Docencia en Psicología, entorno internacional

La Psicología es más que una ciencia del comportamiento, hay una gran diversidad de enfoques y epistemologías alrededor de los objetos de estudio que se consideran psicológicos, así como métodos y técnicas para abordarlos; de igual forma, se cuenta con una gran diversidad de formas de aplicación que van en concordancia con las propuestas teóricas. Su fundamento es la ciencia básica y aplicada, presta asesoría a diversas comunidades y organizaciones, evalúa la inteligencia y las funciones mentales; diagnostica y trata a personas con discapacidad y a quienes enferman; estudia cómo piensan y sienten las personas en las diferentes etapas de su desarrollo: la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez; investiga cómo se procesa la información y se recuerda; desarrolla nuevos paradigmas de aprendizaje y analiza vicisitudes en las diferentes etapas del ciclo vital.

También analiza las relaciones entre el cerebro, el comportamiento y la forma en que se conducen las personas en la sociedad. Genera conocimiento sobre el comportamiento relacionado con sus orígenes y sus implicaciones, estudia fenómenos individuales, interpersonales, intrapersonales y psicosociales y reconstruye e inventa herramientas para modificarlos. La Psicología tiene aplicaciones en muchas áreas de la vida diaria: el desarrollo durante todo el ciclo vital, la salud y la enfermedad, la rehabilitación y habilitación, la educación, el trabajo, las organizaciones, el ambiente, el clima, la sociedad y el cuidado del planeta.

La Psicología ofrece un campo amplio al alumnado interesado en esta ciencia. Tiene el potencial de apoyar el desarrollo tanto profesional como personal de sus estudiantes y de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades enteras. La Licenciatura en Psicología forma parte de la oferta académica de la UNAM, institución que, de acuerdo con el *QS World University Rankings 2021*, se ubica en la posición 100 en un grupo de más de mil universidades a nivel mundial. La carrera se ofrece en las Facultades de Estudios Superiores (FES) Zaragoza e Iztacala, y en la Facultad de Psicología en Ciudad Universitaria. Por otra parte, de acuerdo con un estudio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), actualmente la carrera se

imparte en 927 instituciones del país, siendo las impartidas en la UNAM las que ocupan los primeros lugares en reconocimiento nacional.

A pesar de su gran potencial y sus contribuciones, la Psicología sigue siendo una disciplina con menos visibilidad de la que merece, por lo que resulta necesario buscar el fortalecimiento de la disciplina, la inclusión de nuevas perspectivas y su reconocimiento nacional e internacional.

b. Docencia en Psicología, entorno nacional.

Desde su fundación en 1973, la Facultad de Psicología se ha ido consolidando como referente en la disciplina en México y en Latinoamérica.

En la última década, tanto el número de personas interesadas en formarse como psicólogas, como el de programas de licenciatura en Psicología ha crecido de manera importante. Por ejemplo, en 2012, la ANUIES registró 581 programas, con una población estimada de 129 mil estudiantes. En 2020, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) reportó un total de 1,454 programas, lo cual significa un incremento de 250% en solo 8 años. Para el ciclo escolar 2019-2020, en el Anuario de la ANUIES se contabilizó un total de 186,151 estudiantes de licenciatura en Psicología, es decir, la población estudiantil de pregrado aumentó 44% en este periodo.

De acuerdo con datos de ingreso de la Dirección General de Administración Escolar, DGAE, la Facultad de Psicología en campus central se ubica en la primera posición, seguido de la FES Zaragoza, y la FES Iztacala en un tercer sitio, en cuanto a demanda de ingreso. En promedio recibe 850 estudiantes de nuevo ingreso por año entre ambos sistemas, presencial y universidad abierta. Cabe destacar que para el semestre 2021-1 se tuvo un aumento en el ingreso del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de 102 lugares adicionales a los 288 que ingresaron en 2020.

En este escenario, el principal reto consiste en ofrecer al estudiantado planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de gran calidad académica que lo forme de manera integral para resolver problemas en el ámbito nacional e internacional. Según el estudio “Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM, 2018-2019”, de la Dirección General de Planeación, si bien 97% de estudiantes de la Facultad de Psicología

considera que su formación teórica fue excelente o buena, solo 65% califica de igual manera su formación práctica. Asimismo, el estudio encuentra que 15% de quienes egresaron trabajaban en temas no relacionados con la Psicología y 6% de quienes buscaban trabajo no encontraban o encontraban en áreas no relacionadas con la Psicología. Estos números evidencian la necesidad de enfocar acciones y planear el crecimiento de las áreas de la Facultad de manera sistemática y organizada, de manera que esto contribuya a que las personas que egresen puedan desempeñarse en las diversas áreas de la disciplina.

Respecto a estudios de posgrado en Psicología, en 2013 se registraron en nuestro país 421 programas; para el ciclo 2019-2020 esta cifra aumentó a 557, lo cual representa un incremento de 32%. En conjunto, los programas de posgrado tienen una matrícula de 16,974 estudiantes, de los cuales 4,607 (27%) cursan sus estudios en alguna de las 203 instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES. Entre dichas instituciones se encuentra la UNAM, y sus programas de posgrado y especialidad concentran el mayor número de estudiantes a nivel nacional: cuenta con 41 programas de posgrado con 92 planes de estudio de maestría y doctorado, y 42 programas de especialización con 263 orientaciones.¹

c. Investigación en Psicología, entorno nacional

La UNAM y la Facultad de Psicología han sido cuna y semillero de la investigación, y continúan siendo referentes en el ámbito de la investigación en México. De acuerdo con el padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 18% del total de miembros registrados en la disciplina psicológica pertenecen a la UNAM; y nuestra Facultad tiene el primer lugar a nivel UNAM en número de miembros que pertenecen al Sistema: a enero de 2020, en el padrón se contabilizaban 76 miembros de la Facultad de Psicología, 9 de nivel III, 60 de la FES Iztacala y 20 de la FES Zaragoza. A pesar de esta tendencia creciente en la participación de profesionales de la Psicología en el SNI, la presencia de la disciplina sigue siendo modesta en el panorama nacional. En 2020, de los 33,165 miembros del SNI, únicamente 908 (2.74%) eran psicólogas/os.

¹ Primer Informe 2019-2020 del Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers.
<https://www.rector.unam.mx/doctos/InformeRector2020.pdf>

La Facultad tiene liderazgo en actividades de investigación. Conforme al Sistema Integral de Información Académica, en 2019 los académicos de la Facultad de Psicología publicaron 160 artículos en 89 revistas nacionales e internacionales, la mayoría de ellas indexadas, 11 libros con ISBN y 26 capítulos de libros. No obstante estos datos representativos a favor, y a pesar del gran potencial de la disciplina psicológica para contribuir en la solución de problemas sociales, aún queda mucho trabajo por hacer para darle mayor visibilidad en el entorno nacional.

Los desafíos que como humanidad hemos enfrentado en el último año han colocado a la Psicología en primer plano. Es así como organismos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) consideran que esta disciplina será una de las de mayor protagonismo y crecimiento en la era post COVID-19. Asimismo, destaca el apoyo psicológico profesional, responsable y de calidad como una de las acciones principales a realizar en el regreso a las actividades presenciales, cuando será primordial continuar atendiendo los efectos derivados de la pandemia en poblaciones de todas las edades.

Por consiguiente, incorporar una visión multi e interdisciplinaria, fortalecer y ampliar vínculos nacionales con organizaciones científicas, así como generar espacios para la disciplina en sociedades como la Academia Mexicana de Ciencias y El Colegio Nacional es crucial para consolidar a la Facultad de Psicología como referente nacional e internacional en el ámbito de formación e investigación científica en esta disciplina.

d. Egreso y entorno laboral

El estudio “Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM, 2018-2019”, de la Dirección General de Planeación, muestra los siguientes resultados en cuanto a las y los egresados de la Licenciatura en Psicología:

En promedio, 55 por ciento de las y los egresados considera que su formación teórica es excelente y 42 por ciento la percibe como buena. Asimismo, 20 por ciento califica la formación práctica como excelente, y 40 por ciento la considera buena. Por otra parte, el 30 por ciento considera la relación entre teoría y práctica como excelente, mientras que el 60 por ciento piensa que la relación es mediana.

En promedio, el 70 por ciento considera que la demanda laboral de psicólogos es alta o muy alta.

De quienes buscan trabajo, solamente el 6 por ciento no lo encuentra o no encuentra trabajo relacionado con la carrera, el 70 por ciento labora en el sector privado, 30 por ciento en el sector público y 55 por ciento considera que su trabajo está altamente relacionado con la carrera. Por el contrario, el 15 por ciento trabaja en temas que no tienen que ver con la Psicología.

En lo que se refiere a ingresos, el 55 por ciento de las y los egresados gana entre 1 y 4 salarios mínimos, es decir entre 3 y 13 mil pesos mensuales; 21 por ciento percibe entre 13 y 25 mil pesos al mes, y el 3 por ciento supera los 30 mil pesos mensuales. De acuerdo con datos del ranking 2020 de las mejores universidades a nivel nacional del diario El Universal, el salario promedio de la profesión es de 11,000 pesos mensuales.

Un 45 por ciento son empleadas/os gubernamentales de base o confianza; 10 por ciento son profesoras/es de preprimaria, primaria, secundaria o similar; mientras que el 6 por ciento tiene puestos a nivel de gerencia.

II.- Análisis interno

a. Planta académica

La Facultad de Psicología de la UNAM tiene el mandato de formar de manera integral a quienes ejercerán la Psicología en los niveles de licenciatura, maestría, doctorado y especialidad. Esto implica dotar al alumnado de capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencias que les permitan enfrentar, prevenir y resolver problemas en el ámbito nacional e internacional en los diferentes campos de la disciplina y en labores de investigación interdisciplinarias y transdisciplinarias. La ética, el respeto a los derechos humanos, el pensamiento crítico, la orientación a la innovación, el compromiso con la Universidad y con la nación, son elementos fundamentales de su formación, por lo que el perfil y desempeño de la comunidad académica resulta esencial.

Alrededor de 75% de la planta académica de la Facultad de Psicología cuenta con posgrado. Como se mencionó, 76 miembros del personal académico pertenecen al SNI; el número de docentes por estudiante es amplio, 7.6 profesoras/es de carrera por cada 100

estudiantes matriculados, más del doble de la Universidad en su conjunto (3.1). Esto permite que quienes investigan sean docentes, con muy buenos resultados: 8 de cada 10 profesoras/es de carrera cuenta al menos con un grupo asignado; así mismo, se cuenta con 230 nombramientos de profesores de asignatura con 1,597.50 horas asignadas.

Al mes de abril de 2021, la Facultad de Psicología cuenta con 474 académicas/os, 60% mujeres y 40% hombres. La composición corresponde a 184 profesoras/es de asignatura (con solo un nombramiento), 182 profesoras/es e investigadoras/es de carrera –incluyendo 1 Profesor Emérito, 12 profesoras/es titulares y 69 profesoras/es asociados–, 6 investigadores titulares, 98 técnicos académicos, tres ayudantes de profesor/a y un ayudante de investigador/a. Los parámetros promedio del personal académico es de 53 años edad y 22 de antigüedad. Si bien, como se había mencionado, en el Estudio Comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de la UNAM (DGP 2008-2018) el 98% de las personas egresadas que contestaron el cuestionario opinó que el grado de dominio de las materias por parte del profesorado era excelente o bueno; por otra parte, el 19%, consideró que el uso de las técnicas de enseñanza no eran excelentes o buenas, proporción que puede haber aumentado por la transición a la enseñanza en línea por las condiciones de la pandemia, señalando un área de oportunidad.

Un reto importante respecto a la planta académica consiste en su regularización, actualización y renovación. Entre 2016 y 2020 se incorporaron 20 docentes al Subprograma de Retiro Voluntario (SRV), con lo cual el número de docentes de carrera disminuyó de 204 a 190. Aun cuando se realizaron contrataciones de personal académico a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), no se ha logrado restablecer el número de profesoras/es de carrera, a la fecha se contabilizan 182, de los cuales sólo 19 están adscritos a la División del SUA.

Respecto de la evaluación docente, con miras a mejorar el desempeño y dar cumplimiento a las solicitudes de organismos externos para contar con una evaluación del desempeño que atienda estándares éticos, útiles y adecuados al contexto de la licenciatura, tanto en su sistema presencial como de universidad abierta, en 2017 se inició un trabajo activo de actualización del Sistema de Evaluación Docente, el cual no ha concluido. Por lo que es de suma importancia continuar con esta labor, con la finalidad de detectar áreas de

oportunidad y avanzar en la actualización en materia tecnológica para la impartición de docencia en línea.

A este contexto, se suman los desafíos que la pandemia por COVID-19 ha generado, tales como la imperiosa necesidad de transitar a un modelo mixto de enseñanza-aprendizaje que permita tender puentes entre la formación presencial y a distancia, de manera sincrónica y asincrónica, desarrollar herramientas pedagógicas y prácticas educativas flexibles, y dotar de habilidades al personal académico respecto al uso de tecnologías con mecanismos que permitan prevenir la fatiga asociada con su uso.

b. Licenciatura

Un desafío importante que se observa en la Facultad de Psicología consiste en el desequilibrio existente en el crecimiento de los distintos niveles académicos: la licenciatura representa un sector que ha crecido poco respecto al posgrado.

En los últimos cinco años la matrícula de la Facultad se redujo 5.8%, al pasar de 3,964 estudiantes en 2016, a 3,732 en 2021, con una tendencia creciente en el porcentaje de estudiantes incorporadas/os en el SUA, el cual pasó de 31.9 a 33.2%.

El rezago escolar es otro de los aspectos que se plantea como un desafío en la Facultad. En los últimos cuatro ciclos escolares, el número de egresadas/os pasó de 542 a 366 personas para los ciclos 2016-2017 y 2019-2020, respectivamente, lo cual significa una disminución de 32.5%. Esto probablemente se debió al incremento de estudiantes irregulares al término del tiempo curricular.

Para mejorar el desempeño escolar y abatir el rezago escolar, la Facultad cuenta con el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y el de Regularización (PIR), por medio de los cuales se han realizado distintos esfuerzos de acompañamiento y desarrollo de habilidades a lo largo de la formación del estudiantado; sin embargo, es importante diversificar estos programas y plantear nuevas formas de acompañamiento que se ajusten a las necesidades de la comunidad. El regreso a clases presenciales después de la pandemia representa retos especiales en donde las tutorías pueden apoyar con intervenciones psicosociales y con la identificación de estudiantes que requieren atención especializada, por lo que este Programa deberá reforzarse.

Para reducir de manera más acelerada el rezago escolar, es indispensable mirar las situaciones particulares que el alumnado enfrenta en su cotidianidad, tales como pobreza, inseguridad, violencia por razones de género, estrés y otras circunstancias que se harán más evidentes por las secuelas de salud y sociales del fenómeno COVID-19. La pobreza contribuye de manera importante al abandono escolar, a lo que se suma el hecho de que en los últimos 4 años se ha reducido en 11% el número de estudiantes beneficiadas/os con alguna beca, al pasar de 2,247 en 2016 a 1,992 en 2020. Desarrollar estrategias que contribuyan a mitigar los efectos derivados de la pandemia y atender las condiciones de vulnerabilidad del alumnado es vital, especialmente frente a los retos y ajustes que implicarán los años por venir.

En relación con los planes y programas de estudio, la Facultad de Psicología tiene dos procesos inconclusos: la actualización del Plan de Estudios 2008 con base en las recomendaciones de una evaluación realizada en 2014; y la reacreditación del mismo por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. a través del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

De acuerdo con el Artículo 34, Capítulo III de los Lineamientos Generales para Estudios de Licenciatura UNAM, cada seis años se debe realizar un programa de evaluación al último Plan de Estudios aprobado. En enero de 2014, el Consejo Técnico de la Facultad encargó a un grupo de docentes las tareas de “Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular” (COSEDIC), con el mandato de coordinar las actividades de evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2008. El COSEDIC entregó su informe final en agosto de 2015, a partir del cual se generó una propuesta de modificaciones del 1° al 4° semestre, misma que fue aprobada en lo general por el pleno de dicho órgano colegiado en diciembre de 2016. Adicionalmente, en mayo de 2017 la administración presenta al Consejo Técnico para su consideración los Lineamientos para las adecuaciones del 5° al 8° semestre y a partir de ello se realizaron sesiones de trabajo con los claustros, presentándose como resultado una propuesta de modificación para estos semestres en junio de 2018. Sin embargo, estos trabajos no lograron un consenso de viabilidad y, en consecuencia, de aprobación.

Por otro lado, destacan algunos de los resultados del Estudio Comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de la UNAM (DGP 2008-2018). En 2018 solo 10% de egresadas/os consideró que el Plan de Estudios debería permanecer igual, 36% opinó que debería

mejorarse la organización de las asignaturas, y el 25% señaló que deberían modificarse los contenidos de estas.

Es importante mencionar que el SUA ofrece grandes oportunidades y también retos especiales. Tiene la ventaja de ser un sistema semipresencial con apoyo de recursos tecnológicos, algunos de ellos en línea, así como un desarrollo importante de material en esta modalidad, asimismo, cuenta con personal docente con alta competencia; no obstante, el nivel de titulación es bajo, además de que el volumen de su planta académica no siempre responde a las necesidades del alumnado inscrito en este Sistema. Los grupos son numerosos en los primeros semestres, pero en los últimos tienen pocas/os alumnas/os; además, destaca el hecho de que no se ofrecen todas las materias de los semestres avanzados. Se requiere de un diagnóstico de necesidades, pero también es necesaria una reingeniería de su organización y programación a fin de fortalecer las ventajas que ofrece el SUA.

Otro de los aspectos a considerar en el área profesional de la Psicología consiste en promover y fortalecer la adquisición de competencias profesionales del estudiantado, para lo cual es necesaria la formación práctica en escenarios profesionales con supervisión *in situ*. En la Facultad se han realizado esfuerzos importantes para desarrollar estas competencias; sin embargo, dichas prácticas no se han logrado incorporar a todos los campos de conocimiento y tampoco se ha conseguido diversificar suficientemente los escenarios. De acuerdo con el Estudio Comparativo referido, 28.6% de los alumnos entrevistados en 2018 consideraron que la calidad de la formación práctica recibida fue regular, y 6.7% opinó que fue deficiente.

Para el período 2017-1 y 2020-1, los Centros de Formación y Servicios Psicológicos hospedaron 654 programas de prácticas supervisadas en escenario real, de los cuales 73% fueron internos (475 programas) y 27% en sedes externas (179 programas). En este período, 3,039 estudiantes se registraron en los programas, concentrándose de manera importante en los Centros de Formación y Atención Psicológica “Dr. Guillermo Dávila” (40.9%) y “Dr. Julián MacGregor” (25.1%), con 1,242 y 762 estudiantes respectivamente.

Para reforzar las prácticas requeridas por las materias que se imparten en los diferentes claustros y en el SUA, es importante incorporar otros servicios del Claustro de Psicología Clínica y de la Salud dirigidos a estudiantes de la Facultad y a personal de salud; de igual forma, debe reforzarse el trabajo que se realiza en los Institutos Nacionales de Salud para

estudiantes del posgrado. Se deberá aumentar la participación de otras entidades externas que puedan complementar la formación del alumnado en temas como discapacidad intelectual, cuidados al final de la vida, atención comunitaria, entre muchas otras. También se requiere reforzar las prácticas de las áreas sociales, organizacionales, ambientales, de la educación, y desarrollo, entre otras. Las tutorías también pueden fungir como sedes para prácticas.

Respecto al proceso de titulación, actualmente la Facultad cuenta con siete modalidades para ello. En 2019 se observó la cantidad más alta de titulaciones (663) en los últimos cinco años, hecho que se relaciona con la incorporación de la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos mediante diplomados. Esta modalidad rebasó a la tesis y a la tesina como modalidades preferidas por el alumnado para lograr su titulación. En contraste, la elaboración de tesis y tesina en cualquiera de sus vertientes se redujo porcentualmente al pasar de 75.8% en 2016, a 48.8% en 2019.

Es importante mencionar que aun cuando en 2019 se incrementó considerablemente el número de personas tituladas, el porcentaje promedio de titulación en tiempo curricular es de 0.58%. Algunas de las problemáticas que contribuyen a estos números son la acreditación del idioma extranjero y el servicio social. En el primer caso, aproximadamente 10% de las personas egresadas no cumplen con este requisito, ni a través del examen de certificación ni por aprobación de cursos de comprensión del idioma. En tanto que el servicio social ha presentado problemas especiales, derivados en gran parte del rezago por la pandemia y de la manera en que está organizado. Será necesario desarrollar un diagnóstico de ambas áreas, considerando que plantean un panorama complejo en torno a las distintas problemáticas que enfrenta el estudiantado a lo largo de su trayectoria, las cuales resulta indispensables atender y escuchar desde su propia visión, con la finalidad de eliminar barreras y propiciar la pronta titulación.

En términos académico-administrativos, la Licenciatura en Psicología de la Facultad integra seis campos de conocimiento a través de sus coordinaciones:

- ✓ Psicología clínica y de la salud
- ✓ Psicología de la Educación
- ✓ Procesos Psicosociales y Culturales
- ✓ Psicología Organizacional
- ✓ Psicobiología y Neurociencias

✓ Ciencias Cognitivas y del Comportamiento

Adicional y paralelamente, se posicionan con éxito otras áreas o líneas de trabajo, como es el caso de la psicología ambiental, la criminológica, la comunitaria, la psicología del deporte y la economía conductual, entre otras destacadas.

c. Posgrado

En 2020, el Posgrado de la Facultad de Psicología contaba con un total de 565 estudiantes: 235 de Maestría en Psicología, 221 de Doctorado, 66 del Programa Único de Especialidades en Psicología (PUEP), 26 del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) y 17 de Maestría en Ciencias (Neurobiología).

Los programas de Maestría y Doctorado en Psicología son reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): la Maestría está en el nivel “Consolidado”, mientras que el Doctorado está considerado a nivel de “Competencia Internacional”, lo cual confirma el liderazgo de la Facultad en estudios de posgrado. Sin embargo, a pesar de este crecimiento se observa una heterogeneidad tanto en la formación y las habilidades desarrolladas, como en los procesos administrativos y colegiados de los distintos programas y campos de especialización. Esto redundaría en una limitada coordinación entre los programas, las entidades académicas, los comités tutorales y colegiados y, a su vez, debilita el binomio tutor-tutorado.

Con respecto al PUEP, se han ofertado en los últimos años 11 especializaciones, de las cuales han egresado 1,124 estudiantes y se han graduado 719 alumnas y alumnos que obtuvieron una cédula profesional y el grado de especialistas en temáticas como la criminología, consumo de sustancias, intervenciones clínicas, educativas, psicosociales y salud en los trabajadores, las cuales han sido socialmente demandadas no obstante el hecho de no contar con becas para su curso. Aunado a ello, las especializaciones representan una importante opción de titulación mediante estudios en posgrado y han permitido posicionar a las egresadas y egresados como profesionales especializados de alta competencia y calidad académica y profesional. Su planta académica es limitada, únicamente cuenta con 9 docentes con nombramientos adscritos al programa en tres especializaciones, la mayoría son interinos, mientras que el resto de las especializaciones funciona con la colaboración de docentes adscritos a otras divisiones.

Frente a este panorama, y dadas las recientes modificaciones curriculares que fortalecieron y actualizaron al PUEP, es necesario mantener la calidad de sus planes y programas mediante un trabajo colaborativo entre claustros, diversificación de los campos de conocimiento y escenarios para las prácticas profesionales.

d. Investigación

A diferencia de otras instituciones educativas, en la Facultad de Psicología confluyen la docencia y la investigación. Esta última abarca diversas áreas, desde la investigación básica a la aplicada, de la persona a la sociedad, se interesa por la educación y la cultura. De igual manera, la psicología social, del trabajo y de organizaciones y la psicología clínica y de la salud, que permiten analizar las interacciones entre la herencia y el ambiente, las cuales son fundamentales para el desarrollo del país y merecen ser impulsadas.

Nuestra Facultad cuenta con la infraestructura física y de recursos humanos para desarrollar investigaciones vinculadas con la realidad social de nuestro país; sin embargo, la participación de la comunidad académica en la investigación es modesta. En el presente año, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) se financian 29 proyectos, mientras que por parte del CONACyT se otorga financiamiento a seis.

Estos datos reflejan el liderazgo de la Facultad en cuanto a investigación y producción científica; no obstante, aún hay retos por enfrentar y puentes por trazar, sobre todo aquellos orientados a fomentar la investigación multi, inter, intra y transdisciplinaria.

e. Servicios psicológicos

Actualmente, la Facultad de Psicología forma estudiantes y brinda atención psicológica con el apoyo de estudiantes de grado y posgrado a través de cinco Centros de Formación y Servicios Psicológicos y dos Programas especializados: Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila; Centro de Prevención de Adicciones Dr. Héctor Ayala Velázquez; Centro Comunitario Dr. Julián McGregor y Sánchez Navarro; Centro Comunitario de Atención Psicológica Los Volcanes; Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial, CISEE; Programa de Atención Psicológica a Distancia; y Programa de Sexualidad Humana, PROSEXHUM.

Entre 2017 y principios de 2020, se atendió a más de 8,000 personas de manera presencial y, ante la llegada de la pandemia de COVID-19, se implementó la estrategia de atención a distancia “Mi salud también es mental ante el COVID-19” mediante la cual, a la fecha, se ha brindado atención a más de 140,000 personas de la población general y 24,815 estudiantes de la UNAM, quienes recibieron materiales de psicoeducación, como infografías, videos y cursos respecto al autocuidado, manejo de emociones, relajación muscular, por respiración profunda, solución de problemas, prevención de adicciones y autolesión/suicidio.

Estos números reflejan el potencial que pueden alcanzar estos servicios, tanto para la comunidad universitaria como para la población en general, pero también hacen evidente el enorme reto de ofrecer servicios de calidad, para lo cual es primordial evaluar los resultados de la atención psicológica en estos centros e implementar mejoras con base en los resultados derivados de la evaluación. Será necesario incorporar los servicios que ofrece el Claustro de Psicología Clínica y programas especiales para atender las nuevas necesidades y dirigir los esfuerzos prioritariamente al estudiantado de la UNAM.

f. Servicios académico-administrativos

Otro de los desafíos que acentuó la pandemia de COVID-19 consiste en mejorar la eficiencia de los trámites y servicios de gestión académico-administrativa mediante estrategias como la digitalización, optimización y difusión de los procesos de atención para la comunidad de la Facultad. También deberán considerarse las dificultades que enfrenta la comunidad en cuanto a conectividad y telecomunicaciones, las cuales requieren fortalecerse y modernizarse.

El uso racional de los recursos, así como la transparencia, son cualidades dignas de una administración eficiente, por lo cual es necesario refrendar el compromiso para incrementarlas durante la presente gestión.

III.- Problemáticas y necesidades específicas

Diversos grupos de la comunidad de la Facultad han puesto en la mesa problemas de la sociedad en conjunto y de la Universidad en específico, entre ellas, se exige mayor seguridad, atención a demandas de acoso, igualdad sustantiva de género, equidad y

mejores condiciones para la planta docente de asignatura. Sin duda, las peticiones son justas y razonables, por lo que se han iniciado los trabajos para construir los cimientos de una nueva forma de relacionarnos, de manera más igualitaria y justa.

Deberá ser prioridad la escucha y atención de las demandas de la comunidad y el cumplimiento de acuerdos. El desarrollo de un programa con metas concretas y evaluables, un manifiesto de “cero” tolerancia a la violencia en todas sus manifestaciones, así como la capacitación de todos los miembros de la comunidad.

Se han presentado dificultades tanto para el personal docente como para el alumnado para atender las clases en línea, y a pesar de los esfuerzos realizados en lo que se refiere al apoyo tecnológico, así como en apoyar a los alumnos que aún no tienen acceso a la tecnología, el costo es significativo: retraso en la titulación, dificultad para continuar las investigaciones, entre otros. Asimismo, deberán atenderse los temas de la reconstrucción del tejido social, el acercamiento entre la educación escolarizada, el SUA y el posgrado.

La comunicación entre claustros, así como entre la licenciatura y el posgrado, necesita mejorar, toda vez que la participación colectiva es indispensable para el cumplimiento de la Misión de la Facultad. Así también, un factor determinante para el logro de los objetivos es el impulso al trabajo colegiado, ordenado y coordinado.

La pandemia y el prolongado confinamiento han afectado a estudiantes, docentes y personal administrativo, trayendo consigo problemas económicos y emocionales.

Se requiere un esfuerzo especial por parte de la comunidad para que el estudiantado reciba la formación que le permita cumplir con los objetivos de la licenciatura. En este esfuerzo, será fundamental facilitar la transición hacia el uso de la tecnología para la educación a distancia, comenzando por el acceso a las herramientas tecnológicas por parte de docentes y estudiantes.

IV.- Metodología para el diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2020-2024

De conformidad con el Artículo 8° del Reglamento de Planeación de la UNAM vigente, para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2020-2024, la propuesta de trabajo presentada en la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM se sometió

a consulta, del 10 al 26 de marzo de 2021, ante la comunidad de la Facultad de Psicología, a saber: alumnado, comunidad de exalumnas/os, personal académico, órganos colegiados, personal administrativo y personal de apoyo en funciones esenciales de Psicología, por medio de un espacio en la página web, y se difundió a través de listas de distribución institucionales de correos electrónicos, así como en las redes sociales de la Facultad; adicionalmente, se incluyó la opción de subir documentos en ese mismo espacio.

En este proceso de consulta previa a la elaboración del Plan, se obtuvieron propuestas de 28 remitentes, varias con la opinión de grupos, una de ellas suscrita por 110 estudiantes. Se recibieron 228 propuestas específicas, donde la mayor participación fue de personal académico de todos los niveles, seguida del alumnado, además de un pequeño porcentaje de personal administrativo y de exalumnos.

En general, las propuestas se centraron en las principales demandas que enfrenta la Facultad hoy en día, entre otras, la transversalización de la perspectiva de género, la erradicación y castigo a cualquier acto de violencia, la actualización y revisión de los planes de estudio, la inclusión de modelos mixtos y uso de tecnologías, la necesidad de un trabajo interdisciplinario entre los distintos campos de conocimiento y los claustros, así como el fortalecimiento de la planta académica. Se plantean acciones que pueden desarrollarse en el periodo de cuatro años, así como procesos que deben iniciarse de inmediato.

Considerando las aportaciones referidas, se concluyó la elaboración del Plan y posteriormente se puso a disposición de la comunidad, para lo cual se abrió un segundo espacio para retroalimentación por un lapso de siete días. En esta ocasión, se recibieron importantes y nutridas opiniones por parte de 20 remitentes, principalmente del personal académico de la Facultad, así como por parte de representantes de importantes segmentos y órganos colegiados de la comunidad. Las propuestas se conocieron a detalle y con detenimiento, analizando la forma de integrar los cambios sugeridos de forma general en el Plan y, principalmente, para su consideración en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos propuestos.

Finalmente, es importante destacar que el Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Psicología que presento a continuación se elaboró en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 del Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers, a partir del diagnóstico realizado, de la participación de los miembros de la gestión que encabezo, quienes serán parte fundamental en su aplicación y desarrollo, y del

análisis de las distintas aportaciones derivadas de las consultas a la comunidad de esta entidad.

V.- Estructura del Plan de Desarrollo 2020-2024

La propuesta de Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Psicología cuenta con 5 ejes de acción, 20 programas y 208 líneas de acción, distribuidos y alineados al PDI 2019-2023 de la UNAM de la siguiente forma:

| | | |
|---|--|---|
| Alineamiento PDI 2019-2023 | Eje 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUYENTE, SALUDABLE Y SUSTENTABLE. | |
| Eje 1. Comunidad Universitaria Igualitaria, con Valores, Segura, Saludable y Sustentable | PROGRAMA | NÚM. DE LÍNEAS DE ACCIÓN |
| | ❖ Programa de NO violencia e igualdad de género | 13 |
| | ❖ Programa de Seguridad, Participación Solidaria e Inclusión | 5 |
| | ❖ Programa Comunidad Saludable | 11 |
| | ❖ Programa para una Comunidad Sustentable | 8 |
| Alineamiento PDI 2019-2023 | Eje 2. EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD | |
| Eje 2. Cobertura y Calidad Educativa | PROGRAMA | NÚM. DE LÍNEAS DE ACCIÓN |
| | ❖ Programa de Atención Integral a la Comunidad Estudiantil / Eje 4 PDI | 10 |

| | | |
|---|---|----|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de Fortalecimiento de la Licenciatura: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Presencial y Sistema de Universidad Abierta. • Programa Institucional de Tutorías. • Sistema de Prácticas Supervisadas en Escenarios. • Impulso a la eficiencia terminal y la titulación. | 29 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa para el fortalecimiento del Posgrado. <ul style="list-style-type: none"> • División de Posgrado e Investigación. • Programa Único de Especializaciones en Psicología. | 23 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de Educación Continua | 10 |
| Eje 3. Vida Académica | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de fortalecimiento a la Docencia | 7 |
| Eje 2. Cobertura y Calidad Educativa | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa para el fortalecimiento de las TIC y TAC | 8 |

| | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|
| Alineamiento PDI 2019-2023 | Eje 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | |
| Eje 3. Vida Académica | PROGRAMA | NUM. DE LÍNEAS DE ACCIÓN |
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa para el fomento a la investigación | 9 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa para la divulgación de la investigación | 4 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa para el financiamiento a la investigación | 4 |

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| Alineamiento PDI 2019-2023 | Eje 4. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN | |
| Eje 5. Vinculación Nacional e Internacional | PROGRAMA | NÚM. DE LÍNEAS DE ACCIÓN |
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa para la vinculación nacional e internacional | 10 |

| | | |
|--|--|----|
| | ❖ Programa de extensión de la Psicología | 11 |
| | ❖ Programa de divulgación de la Psicología | 8 |

| Alineamiento PDI 2019-2023 | Eje 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD | |
|---|---|--------------------------------|
| Eje 6. Administración y Gestión Universitarias | PROGRAMA | NÚM. DE LÍNEAS DE ACCIÓN |
| | ❖ Programa de optimización y transparencia de los procesos administrativos | 14 |
| | ❖ Programa de profesionalización y simplificación de procesos en servicios administrativos | 12 |
| | ❖ Programa de Infraestructura | 5 |
| | ❖ Programa de servicios a la comunidad | 7 |

VI.- Misión, Visión y Objetivo General

Misión

Formar íntegra y responsablemente a profesionales de la Psicología en la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en sus diferentes áreas; realizar investigación de vanguardia y difundir a la sociedad sus resultados con el mayor rigor científico y ético. Siempre con la finalidad de contribuir al desarrollo humano, calidad de vida y bienestar social de las y los mexicanos.

Visión

Alcanzar la excelencia que demanda la UNAM como entidad formadora de profesionales en Psicología en sus ámbitos de acción, y a la vez, ser formadora de ciudadanas y ciudadanos comprometidos y partícipes del progreso de la sociedad

a la que pertenecen, favoreciendo la investigación y el desarrollo de una ciencia psicológica aplicada que permita abordar los problemas sociales y prácticos, en la escala y complejidad requeridas, de manera seria, metódica y responsable.

Objetivo general

Formar profesionales éticos con los conocimientos, las habilidades y las competencias propias de sus diferentes áreas, así como especialistas, investigadoras e investigadores capacitados para analizar, prevenir y resolver problemas a través de la generación y la transferencia del conocimiento, promoviendo el desarrollo de su personal académico, manteniendo un nivel de vanguardia en la docencia e impulsando la investigación para posicionar a la Facultad de Psicología como líder nacional y referente en todas las áreas.

**Eje 1. Comunidad Universitaria con Igualdad
de Género, Incluyente, Saludable y
Sustentable**

Eje 1. Comunidad Universitaria con Igualdad de Género, Incluyente, Saludable y Sustentable

Objetivo: Consolidar la incorporación de la perspectiva transversal de género y derechos humanos en las políticas, planes y programas de investigación, docencia, extensión, difusión y gestión administrativa de la Facultad de Psicología a través del seguimiento permanente al cumplimiento de los protocolos de seguridad, igualdad de género, erradicación de la violencia y discriminación; así como de la atención a las necesidades de salud física y emocional de la comunidad.

Programa de NO violencia e igualdad de género

Líneas de Acción

1. Desarrollar e implementar una Política de Cero Tolerancia a la violencia, con énfasis en la relacionada con temas de género.
2. Apoyar un diagnóstico participativo del Consejo Técnico acerca de la situación de igualdad de género, discriminación, abuso, acoso, hostigamiento, con la finalidad de desarrollar acciones específicas para atender los problemas identificados.
3. Diseñar y poner en marcha campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para casos de violencia en todos los ámbitos.
4. Integrar la Comisión Interna para la Igualdad de Género, CINIG, a través del trabajo interdisciplinario del Consejo Técnico, la cual deberá estar conformada por representantes de la dirección/administración, del propio órgano colegiado y de la comunidad universitaria, incluyendo docentes, alumnado y trabajadores con formación en esta área, con la finalidad de promover la igualdad sustantiva de género en la comunidad y llevar a cabo procesos participativos de toma de decisiones.
5. Gestionar y vincular el trabajo entre la administración y diferentes órganos colegiados como: la CINIG, el Consejo Técnico y sus Comisiones Permanentes, la Comisión Tripartita Permanente, y las comunidades académica, estudiantil y laboral, en favor de una cultura de género incluyente y equitativa con participación democrática y deliberativa.

6. Impulsar una mayor integración de Personas Orientadoras Comunitarias (POCs). Mediante el apoyo voluntario y comprometido, dicho personal tenderá puentes de comunicación con los integrantes de la comunidad para fortalecer el trabajo de escucha, acompañamiento y canalización con perspectiva de género a las instancias correspondientes dentro de la Universidad. Para ello, su vinculación directa con las Comisiones o Figuras Internas para la procuración e impulso a la Igualdad de Género será fundamental.
7. Supervisar y transparentar el cumplimiento del Protocolo para la Atención a casos de Violencia de Género en la Facultad de Psicología con estricto apego a la normatividad y a las reglas de confidencialidad de la información personal.
8. Definir los protocolos internos de atención para quejas, denuncias y atención psicológica en casos de violencia de género, con la finalidad de contar con esquemas de prevención, atención, sanción y erradicación, asegurando su difusión y claridad entre la comunidad.
9. Asignar y desarrollar un espacio en la página web de la Facultad que concentre la información ordenada, clara y actualizada, relacionada con los temas de igualdad de género.
10. Generar cursos obligatorios dirigidos a estudiantes, funcionarias y funcionarios, personal académico de todos los niveles y personal administrativo, para avanzar hacia la igualdad de género, brindar atención de forma inclusiva, prevenir y eliminar cualquier forma de violencia y/o discriminación; y proteger los derechos humanos de la comunidad.
11. Avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de género en sus estructuras académico-administrativas, funciones, prácticas, procesos y funciones sustantivas.
 - Incorporar en el plan de estudios de la Licenciatura una asignatura sobre género.
 - Elaborar e impartir contenidos temáticos en las diversas áreas de conocimiento de la Licenciatura, las especializaciones y la educación continua, sobre perspectiva de género, igualdad y derechos humanos.
 - Promover la incorporación de temas de género y derechos humanos en los planes y programas de estudio, investigación y formación docente, así como en tareas administrativas.
 - Fomentar el análisis de la construcción de nuevas masculinidades a partir de programas de capacitación continua.

12. Aplicación de instrumentos de consulta a la comunidad estudiantil para la prevención e identificación de casos de violencia.
13. Ofertar cursos de capacitación en temas de feminismo, masculinidades, sexualidad, comunidad LGBTI+, construcción de identidades, dirigidos a toda la comunidad para que sean la base para la implementación de acciones que aseguren igualdad, la prevención de la discriminación, la orientación y atención a quejas y acompañamiento para casos de discriminación y maltrato.

Programa de Seguridad, Participación Solidaria e Inclusión

Líneas de Acción

1. Promover una cultura de paz y de resolución pacífica de conflictos, colaborando e identificando las oportunidades de conciliación y participación positiva en la vida comunitaria.
 - Fortalecer programas de atención para la prevención de la violencia, el suicidio y conductas que ponen en riesgo a la comunidad.
 - Fortalecer y difundir protocolos internos de seguridad, resolución de conflictos, prevención de la violencia y violación de los derechos humanos en un marco institucional.
 - Fomentar la participación de la comunidad en proyectos de acciones solidarias.
2. Promover la participación de la comunidad de la Facultad de Psicología en los distintos claustros que intervienen en la toma de decisiones.
 - Generar un espacio de diálogo permanente entre los distintos claustros que conforman la vida académica de la Facultad.
 - Establecer canales de comunicación constante para conocer y atender las preocupaciones y demandas de la comunidad en cuanto a temas académico-administrativos.
 - Abrir espacios interdisciplinarios con la participación de los distintos claustros de conocimiento que permitan mejorar la comunicación y una visión más global de la Psicología.

3. Fortalecer el programa de seguridad
 - Poner en marcha el proyecto “senderos seguros”, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) para la atención de las salidas y alrededores de la Facultad; asimismo, promover mejoras en los espacios considerados de alto riesgo o que faciliten actos violentos.
 - En colaboración con los grupos colegiados, orientadoras y la comunidad estudiantil reforzar la seguridad, ampliar la cobertura de los botones de pánico, considerando aulas, espacios abiertos, laboratorios y espacios laborales, garantizando su funcionamiento, implementar protocolos para su atención en forma oportuna y pertinente y buscar espacios para facilitar la comunicación con la comunidad estudiantil.
 - Cumplir con los lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias paulatinas en el marco de la pandemia de COVID-19.
 - Profesionalizar, a través de la capacitación del personal administrativo, particularmente en las áreas de primer contacto, vigilancia y seguridad, con temáticas de primeros auxilios (físicos y psicológicos) y servicio a la comunidad.
 - Implementar medidas que garanticen la inclusión, la accesibilidad y el apoyo en todas las áreas para las personas con discapacidad. Avanzar en las adecuaciones necesarias en las instalaciones para su acceso y permanencia.
 - Institucionalizar protocolos de protección civil, con difusión clara para toda la comunidad y su actuación en eventos de emergencia.
4. Formar el Comité de Integridad Académica, así como fortalecer los Comités de Ética de la Investigación. El Comité de Integridad Académica vigilará el cumplimiento de los valores universitarios, con la facultad de emitir opiniones y recomendaciones para atender situaciones críticas y de inconformidad en el ámbito de su competencia.
 - Promover la capacitación en ética de los miembros de los comités y de la comunidad de la Facultad. Formar al estudiantado y actualizar a la comunidad académica con recursos existentes como el programa *Collaborative Institutional Training Initiative* (CITI) y otros. Buscar que

todas las investigaciones que se generen dentro de la Facultad cumplan con los requisitos establecidos en ella.

- Educar a la comunidad de la Facultad en las prácticas de citación, fortalecer las medidas orientadas a la prevención del plagio, atender quejas y emitir recomendaciones.
5. Impulsar ciclos de conferencias, pláticas y acciones de difusión para la promoción de los valores universitarios a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Programa Comunidad Saludable

Líneas de Acción

1. Promover e implementar entre la comunidad principios y acciones para buscar el bienestar de la comunidad y el cuidado de la salud emocional, mental y física.
2. Fortalecer los programas para la atención del impacto de la pandemia y del confinamiento en el bienestar del alumnado.
3. Formar a estudiantes en la identificación y acompañamiento de compañeras y compañeros para buscar y recibir ayuda, a través del Programa Institucional de Tutorías.
4. Impartición de Talleres de Educación Emocional, por medio de la Coordinación de Psicología Educativa, promoviendo entre la comunidad estudiantil la autorregulación emocional a través de identificar, explicar y manejar de una forma flexible sus emociones para mejorar su desempeño académico.
5. Realización de una jornada virtual anual a cargo de la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud, para el público en general, que contribuya a la identificación de factores de riesgo y protección relacionados con la salud mental de la comunidad.
6. Establecer convenios de colaboración con instancias de salud, así como crear redes internas de la UNAM.
7. Realizar una campaña de difusión y actividades que permitan a la comunidad de la Facultad generar conciencia acerca del cuidado integral de la salud, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en colaboración con los Centros de Servicios Psicológicos, el Programa de Tutorías y el grupo de alumnos “Héroes de la Facultad de Psicología”.

8. Gestionar con los proveedores instalados dentro de la Facultad, así como con la Dirección General de Patrimonio Universitario, entidad que establece los lineamientos para su concesión, la seguridad de una oferta de alimentos saludables con calidad nutricional e higiene.
9. Desarrollar campañas y actividades que promuevan la activación física, el deporte y diversas disciplinas entre el alumnado, impulsando el trabajo en equipo y el individual, sin sesgos de género.
10. Apoyar la participación de los equipos y/o deportistas representativos de la Facultad de Psicología en competencias nacionales e internacionales.
11. Incluir en la Gaceta de la Facultad, en la página web oficial y en los diferentes boletines, información referente a cuidado nutricional, activación física y técnicas psicológicas de autocuidado al alcance de toda la comunidad.

Programa para una Comunidad Sustentable

Líneas de Acción

1. Promover una cultura de sustentabilidad en actividades de docencia, investigación, extensión, difusión y tareas administrativas de la Facultad de Psicología.
2. Consolidar la participación de la Facultad en el sistema de evaluación integral “Distintivo ambiental UNAM”, procurando el correcto uso por la comunidad de la infraestructura ya instalada como: bebederos, dispositivos automáticos en sanitarios y colocación de contenedores de desechos agrupados en islas.
3. Establecer políticas y procesos para un mejor manejo de recursos en favor del cuidado del medio ambiente, como priorizar el uso de medios digitales para disminuir el uso y desperdicio del papel; promover el ahorro de energía eléctrica apagando computadoras y luces en horas que no se encuentran en uso; implementar sistemas de iluminación inteligente; fomentar el uso adecuado del agua, entre otros.
4. Fomentar la identidad y el apropiamiento de las instalaciones universitarias, promoviendo su cuidado, así como la protección de la flora y fauna endémicas.
5. Promover acciones ecológicas entre la comunidad: recolección de colillas, latas, pet, entre otras, y traducirlas en el fortalecimiento de los espacios lúdicos y recreativos de la Facultad.

6. Llevar a cabo un análisis ambiental de los espacios laborales, considerando ruido, iluminación, limpieza y mobiliario.
7. Robustecer el programa de manejo de residuos sólidos y biológicos.
8. Ampliar los programas de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo local-global sostenible, en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.

Eje 2. Educación integral y de calidad

Eje 2. Educación integral y de calidad

Objetivo: Fortalecer la cobertura y calidad educativa a través de la actualización de planes de estudio, así como de la creación de mecanismos de atención integral a la comunidad estudiantil durante su trayectoria académica y con la consolidación de una planta académica actualizada y con valores universitarios.

Programa de Atención Integral a la Comunidad Estudiantil

Líneas de Acción

1. Elaborar diagnósticos colaborativos integrales de la comunidad estudiantil para tomar acciones de apoyo, considerando entre otros los siguientes aspectos:
 - Conocimientos disciplinares y académicos / riesgo de deserción y rezago.
 - Habilidades tecnológicas y recursos con los que cuentan.
 - Habilidades de afrontamiento y conciencia emocional.
 - Habilidades de autorregulación emocional y de aprendizaje.
 - Estado de salud general.
2. Establecer una atención integral y permanente a la comunidad estudiantil para resolver y promover la resiliencia ante situaciones que afectan la trayectoria académica.
 - Conformar un área de atención y canalización a las necesidades de la comunidad estudiantil de la Facultad.
 - Ampliar la oferta de cursos remediales de acuerdo con las necesidades de la comunidad estudiantil derivadas de situaciones extraordinarias como la pandemia por COVID-19.
 - Mejorar, a través de la División de Estudios Profesionales, los mecanismos de información, formación y comunicación con el alumnado sobre los servicios académicos disponibles para su formación, tanto al inicio y durante la misma, como al egresar.

- Fortalecer los programas institucionales de tutorías académicas, de regularización y de apoyo socioemocional a la comunidad estudiantil.
 - Dar mayor difusión a los programas de becas, servicio social, tutorías y movilidad estudiantil de la Facultad, incluyendo la claridad de los procesos necesarios en su participación.
 - Instalar unidades de cómputo que permitan al alumnado sin acceso a internet tomar cursos en línea y acceder a los recursos disponibles para fortalecer su formación en instalaciones universitarias.
 - Intensificar la colaboración coordinada en beneficio de la cobertura de beneficios y programas para la comunidad con otras instancias de la UNAM, como el Sistema Institucional de Tutorías, la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, la DGECl, la Coordinación para la Igualdad de Género y la Dirección General de Orientación Educativa a través de sus Programas de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, entre otras.
3. Fortalecer, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, las actividades de inducción a jóvenes de primer ingreso, hacer talleres de crecimiento personal, desarrollo de habilidades psicosociales y para la vida, resolución de problemas sin conflicto, búsqueda de ayuda, prevención de riesgos y atención de necesidades.
 4. Fortalecer el acercamiento de la comunidad estudiantil con organizaciones y empresas para propiciar su desarrollo profesional.
 5. Promover el desarrollo y la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas con temáticas relacionadas con problemáticas sociales emergentes, tales como género, derechos humanos, migración y avance de las ciencias, entre otros; asimismo, impulsar su participación en actividades complementarias y formación extracurricular.
 6. Promover el uso de los recursos digitales para la formación de comunidades de aprendizaje entre los alumnos, integrando recursos digitales en el aula.
 7. Generar mayor cantidad de cursos durante el periodo semestral, donde se presenten temas de interés y relevantes sobre Psicología, impulsando la participación voluntaria para impartirlos a estudiantes de posgrado, de licenciatura (6° y 8° semestres) y adjuntos de docentes.

8. Establecer un sitio de consulta donde la información relativa a las y los profesores sea transparente y de fácil acceso para la comunidad estudiantil.
9. Instituir un programa de seguimiento de personas egresadas, mediante el establecimiento de contacto y la realización de encuestas de manera continua que aporten información relevante sobre la formación que permita pensar en estrategias de mejora de la misma.
10. Realizar campañas de difusión y gestionar facilidades de participación para la comunidad de la Facultad de Psicología en programas y actividades culturales de la UNAM.

Programa para el fortalecimiento de la Licenciatura

Líneas de Acción

Sistema Presencial y Sistema de Universidad Abierta

1. Dar continuidad al trabajo colegiado del Consejo Técnico, con la participación de los distintos sectores de la comunidad de la Facultad, respecto a la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura 2008, conforme al perfil de egreso y tiempos para concluir la formación.
2. Realizar las gestiones para la reacreditación de forma integral para la Licenciatura de Psicología de la Facultad, por el COPAES, a través del CNEIP.
3. Revisar, actualizar contenidos, reorganizar y transversalizar la oferta de asignaturas en el plan curricular por las seis áreas de conocimiento que lo conforman.
4. Elaborar programas de trabajo por cada campo de conocimiento, consensuados con los claustros correspondientes, a través de las coordinaciones académico-administrativas para las áreas de: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicología Organizacional, Psicobiología y Neurociencias y Ciencias Cognitivas y del Comportamiento. Esto, en virtud de su desarrollo, proyección, definición de su papel ante la sociedad aportaciones al conocimiento y principalmente la formación de las y los futuros psicólogos.

5. Analizar la viabilidad de incorporar nuevos campos de conocimiento y áreas de especialización en los programas y planes de estudio de todos los niveles académicos.
6. Extender la oferta educativa de los planes y programas de estudio en modalidad mixta (asincrónica / sincrónica) conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social en todos los niveles.
7. Promover el uso de plataformas tecnológicas entre los sistemas de educación que faciliten la construcción de aprendizajes significativos.
8. Homologar cursos en línea con diseño instruccional.
9. Disminuir el rezago y la deserción mediante la detección de indicadores de riesgo para llevar a cabo acciones de retención y recuperación de estudiantes. Situación que se presenta con mayor énfasis en el SUA, por lo que habrán de tomarse en cuenta las características del alumnado del Sistema para ofrecerles opciones de acuerdo con sus condiciones.
10. Fomentar la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la evaluación docente.
11. Impulsar la conformación de una red de psicología interdisciplinaria.
12. Implementar una estrategia de movilidad entre los sistemas de educación para que la comunidad estudiantil curse asignaturas en el SUA sin dejar de pertenecer al Sistema Presencial.

Programa Institucional de Tutorías

1. Identificar y dar seguimiento a los elementos académicos y socioemocionales del alumnado, brindando atención de urgencia y canalización precisa.
2. Incrementar la participación del personal académico como tutoras/es individuales y de grupo.
3. Impartir cursos de tutoría al personal docente de diferentes áreas.
4. Reforzar los vínculos con otras instancias para brindar atención a miembros de la comunidad estudiantil con problemas específicos y situaciones de riesgo.
5. Impartir talleres prácticos para garantizar que el alumnado desarrolle habilidades, en impulso a la eficiencia terminal.

Sistema de Prácticas Supervisadas en Escenarios

1. Continuar con el esfuerzo para el Sistema de Prácticas Supervisadas en Escenarios, con base en las necesidades de los claustros y en atención y concordancia con el plan de estudios.
2. Propiciar vínculos con escenarios profesionales, generando manuales de procedimientos, vinculación interinstitucional y claridad en los objetivos de cada materia relacionada con la formación práctica, acorde con cada uno de los campos de conocimiento.
3. Diversificar los escenarios para la formación de prácticas profesionales, identificando claramente las competencias que se adquirirán en cada una de ellas.
4. Impulsar el que se otorguen créditos a actividades prácticas extracurriculares en las que se inscriban los miembros de la comunidad estudiantil.
5. Elaborar de un reglamento para los diferentes programas de prácticas y los diferentes campos, que considere las diferencias y particularidades de cada programa y las diversas condiciones que presentan, con reglas claras de trabajo para todas y todos.
6. Ampliar la oferta de académicos supervisores, capacitando al personal académico en habilidades de supervisión en la práctica, las cuales son distintas a la docencia e implican un manejo adecuado de las estrategias de intervención psicológica.

Impulso a la eficiencia terminal y la titulación

1. Evaluar y diversificar las modalidades de titulación, preservando la calidad académica.
2. Buscar mecanismos para flexibilizar y agilizar los procesos y requisitos administrativos de titulación, revisando los reglamentos que rigen su proceso, con especial énfasis en evitar el entorpecimiento ocasionado por los requisitos como la acreditación del idioma y del servicio social.
3. Incrementar el índice de titulación mediante la incorporación de Seminarios de Titulación durante el semestre y periodos intersemestrales con apoyo del personal académico, principalmente tutoras/es.

4. Promover la inclusión de materias y talleres de metodología, estadística y manejo de programas estadísticos en modalidad híbrida, dirigidas a estudiantes que desarrollan trabajo de tesis y tesina.
5. Explorar esquemas para programas de titulación con movilidad internacional.
6. Desarrollar mecanismos de identificación oportuna y temprana en el acompañamiento a la trayectoria de aprendizaje del alumnado, para definir estrategias de soporte a la eficiencia terminal.

Programa para el fortalecimiento del Posgrado

Líneas de Acción

División de Posgrado e Investigación

1. Apoyar y fomentar la estrategia general del Posgrado de la UNAM para incrementar su presencia a nivel nacional e internacional.
2. Mejorar, articular y sistematizar los procesos de gestión escolar y administrativa a cargo de la División de Posgrado.
3. Generar una estrategia de comunicación e integración entre los diferentes ámbitos de la División de Posgrado e Investigación que permita el flujo de información de manera oportuna y constante en las modalidades presencial y no presencial.
4. Implementar cursos propedéuticos dirigidos a aspirantes para ingresar a estudios de posgrado para garantizar que estén preparados para presentar los exámenes de ingreso.
5. Generar una oferta complementaria de talleres prácticos para garantizar que el alumnado desarrollen habilidades fundamentales para su desarrollo profesional (manejo de gestores de referencias, redacción en español e inglés, etc.) y fomentar así la eficiencia terminal en posgrado.
6. Promover la diversificación de la oferta de opciones de titulación para los miembros del alumnado que tienen pendiente la obtención del grado.
7. Impulsar la movilidad nacional e internacional del estudiantado de posgrado de la Facultad de Psicología.

8. Instaurar un subcomité de posgrado que coadyuve a la toma de decisiones de la división, ya que con la participación colegiada se pueden fortalecer sus normas y procedimientos. El subcomité funcionará como un enlace con los tutores.
9. Fortalecer al comité del doctorado y al subcomité de maestría con la participación de miembros destacados del personal académico, los cuales deben mantener canales de comunicación con sus representadas/os.
10. Generar mecanismos para que las residencias con orientación a la profesionalización puedan obtener becas para sus estudiantes y otros reconocimientos de calidad, además de los del CONACyT.
11. Fortalecer los vínculos entre el posgrado de la Facultad con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica, el Patrimonio Universitario y la sociedad para atender problemas actuales desde el ámbito de la Psicología.
12. Impulsar el crecimiento de las maestrías y mejorar su nivel en el Padrón del PNPC-CONACyT y mantener la calificación del doctorado como consolidado.

Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP)

1. Consolidar al PUEP como una alternativa de estudios en posgrado de alta calidad académica.
2. Establecer el Comité Académico del PUEP (CAPUEP), para la atención de los asuntos académicos del Programa con los planes de estudio 2020.
3. Fortalecer la planta docente del PUEP a partir de la reorganización de los recursos humanos que participan en el Programa y la colaboración entre divisiones.
4. Llevar a cabo el diagnóstico, revisión y análisis colegiado de la pertinencia y viabilidad de mantener las especializaciones que se encuentran suspendidas, resolviendo para ello someter al Consejo Académico de Posgrado la propuesta de modificaciones curriculares correspondiente para aquellas que se decida mantener y la propuesta de cancelación para aquellas que se decida suspender por completo.
5. Analizar la viabilidad de propuestas de nuevas especializaciones que se enfoquen en problemáticas socialmente relevantes dentro de los campos de la Psicología (temas de Violencia de Género, Psicogerontología, Sistemas de Gestión de Calidad y Administración, Desarrollo Cognitivo, Cuidados paliativos y Psicología Forense).

6. Proponer la modificación para que especializaciones vigentes que así lo consideren pertinente y viable puedan ser cursadas en modalidad a distancia o mixta.
7. Promover la obtención de becas para apoyo al curso de las especializaciones, así como acercamiento con diversas fuentes de financiamiento que puedan apoyar.
8. Realizar una Jornada de Especializaciones anualmente, para visibilizar el trabajo del alumnado y del personal docente del PUEP a través de actividades académicas.
9. Promover la expansión de los escenarios de formación práctica supervisada, con la formalización de colaboración mediante convenios con diversas instancias que puedan verse beneficiadas de la actividad supervisada del alumnado.

Maestría para la Educación Media y Superior de la Psicología (MADEMS)

1. Logar la inclusión de la MADEMS como parte del PNPC, mantenerla y avanzar en niveles.
2. Ampliar las estrategias para la enseñanza de la Psicología en Educación Media y Superior y desarrollo de competencias y habilidades.

Programa de Educación Continua

Líneas de Acción

1. Realizar estudios diagnósticos colegiados para la mejora de los servicios de la División:
 - Estudio anual sobre las necesidades de las personas destinatarias de los servicios educativos de la DEC, comunidad académica, exalumnas/os y clientes externos, así como evaluaciones sobre la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.
 - Realizar investigación cualitativa mediante Grupos de Enfoque para mejorar los servicios académicos que se ofrecen, en especial con personas egresadas y tituladas de Diplomados de Actualización y con opción de Titulación.
2. Desarrollar modelos mixtos de educación presencial y no presencial, utilizando tecnologías y plataformas que favorezcan el aprendizaje de las personas usuarias.

3. Promover y aumentar la participación del personal académico de la Facultad (profesoras/es, investigadoras/es y técnicos académicos/os) en la organización y operación de las actividades de la División, a través de comisiones o cambios de adscripción temporal.
4. Mejorar los canales de difusión de los servicios educativos, por medio tanto de correos electrónicos como de las redes sociales, así como rediseño de la página web.
5. Diseñar e instrumentar una estrategia para abatir el rezago del Programa Titúlate Gradúate.
6. Impulsar la operación de Diplomados con opción de Titulación, con el fin de que quienes egresen de la Facultad y del Sistema de Incorporación a la UNAM, obtengan su licenciatura en Psicología.
7. Generar un Programa de Becas a estudiantes de la Facultad para favorecer su titulación.
8. Abordar temas como ejes transversales: género, derechos humanos y tecnologías de la información.
9. Incrementar los ingresos extraordinarios provenientes de los servicios educativos ofertados; así mismo el número de convenios con instituciones y organismos de los sectores público y privado.
10. Actualizar la infraestructura informática e implementar una sala de videoconferencias.

Programa de fortalecimiento a la Docencia

Líneas de Acción

1. Fomentar la igualdad sustantiva de género, así como identificar, diagnosticar y atender las necesidades de la comunidad académica en todos sus niveles de participación para lograr las mejores condiciones en el desarrollo de su labor docente.
2. Promover la creación de estrategias de apoyo pedagógico y tecnológico dirigidas a docentes y técnicos de la Facultad, específicamente, una estrategia de acompañamiento, apoyo y asesoría permanente en la transición del uso de la tecnología.
 - Fomentar el diseño de proyectos de innovación educativa con tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas y planes de estudio.
 - Diseñar estrategias de formación para apoyar a los miembros del personal docente en el uso y elección de las herramientas más adecuadas para la impartición de sus clases, de manera que faciliten y acompañen la construcción de los aprendizajes de la población estudiantil fomentando el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y el conocimiento significativo. Esto, con base en el trabajo coordinado entre URIDES, UDEMAT y la División de Educación Continua.
 - Generar foros de discusión para analizar las nuevas demandas del mundo actual, especialmente en lo que se refiere al uso de la tecnología.
 - Promover el desarrollo de recursos y materiales digitales dirigidos a docentes para la difusión de contenidos.
 - Diversificar la oferta de cursos y actividades del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) en temas de género, masculinidades, construcción de identidades, tecnologías, derechos humanos y otros temas emergentes.
3. Establecer un sistema de evaluación del aprendizaje orientado a la mejora continua.
4. Promover la regularización de la planta docente.
 - Analizar situaciones de miembros del profesorado con nombramientos interinos, de asignatura y técnicos académicos.

- Definir criterios y desarrollar lineamientos basados en análisis de necesidades prioritarios y/o estratégicos para la renovación de la planta docente mediante la contratación de nuevas y nuevos profesores de tiempo completo, con base en concursos institucionales que favorezcan el trabajo inclusivo, colaborativo y respetuoso entre docentes.
 - Revisión de criterios y desarrollo de lineamientos para incorporar docentes a la Facultad mediante el, SIJA, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
5. Conformar una red de colaboración y seminarios permanentes con los miembros de la comunidad del SIJA.
 - Promover la integración de jóvenes miembros del personal académico en actividades docentes de licenciatura y posgrado, independientemente del claustro, así como su participación en los distintos Comités y Cuerpos Colegiados de la Facultad.
 6. Articular, a través de la División de Estudios Profesionales, apoyos ya existentes en la UNAM y en la Facultad para impartir un curso o paquete de bienvenida, inmersión y vinculación a miembros del personal docente de nueva o reciente incorporación.
 7. Desarrollar e implementar propuestas para procedimientos optimizados en trámites de estímulos que se gestionan ante la DGAPA, como PEPASIG, estímulo de asistencia diaria, análisis del banco de horas, entre otros.

Programa para el fortalecimiento de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento)

Líneas de Acción

1. Crear un Comité Asesor de TIC de la Facultad de Psicología (CATIC-FPSI) que se fundamente en el CATIC-UNAM, e integre estratégicamente a las personas responsables académico-administrativas y administrativas, para gestionar la toma de decisiones relacionadas con las TIC y las impulsen como un factor de desarrollo de la Facultad. Algunas de las atribuciones del Comité serían: designar políticas internas respecto a las TIC y las TAC, asignar y supervisar el ejercicio de recursos y presupuestos internos y centrales asociados a las TIC, evaluar y aprobar los

proyectos críticos de TIC de la Facultad, determinar el portafolio de proyectos TIC, crear subcomités operativos, entre otras.

2. Generar e impartir capacitación para compartir competencias en: TIC , TAC y TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación).
3. Realizar un censo institucional de uso de recursos digitales en alumnos y docentes, para establecer un programa de formación que permita al personal identificar el tipo de plataforma y de herramientas más adecuado al usuario al que se dirija y, por lo tanto, posibilite mayor efectividad del modelo híbrido.
4. Fomentar la inserción de la tecnología en el aula, diseño de talleres enfocados en el desarrollo de habilidades tecno-pedagógicas y de colaboración en entornos digitales para la comunidad docente y el alumnado, en favor de la creación de aulas virtuales y la transición a la educación híbrida.
5. Fortalecer un modelo de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) con la implementación de diversas herramientas automatizadas.
6. Promover la creación y difusión de recursos, materiales y acciones formativas extracurriculares, que apoyen el desarrollo de habilidades tecnológicas por parte del personal docente y del alumnado.
7. Impulsar, promover y capacitar en el uso de la plataforma Moodle.
8. Fortalecer e impulsar la participación del alumnado y del personal docente en Programas institucionales como: Construyendo Espacios de Colaboración y Aprendizaje con apoyo de las TIC, TAC y TEP; Adopta un docente; e Innovador en acción.

Eje 3. Investigación e Innovación

Eje 3. Investigación e Innovación

Objetivo: Mantener el nivel de excelencia en la docencia vinculada a la investigación para posicionar a la Facultad de Psicología como líder nacional y referente en todas las áreas de las ciencias del comportamiento, impulsando principalmente programas y proyectos de intervención, sustentados en la realidad social y fomentando la actualización del profesorado y la generación de sinergias entre los claustros académicos en favor de la innovación científica y tecnológica.

Programa para el fomento a la investigación

Líneas de Acción

1. Generar sinergia en la producción de conocimiento interdisciplinario. Se requieren nuevos paradigmas en la integración de corrientes en Psicología para la solución de grandes problemas nacionales desde diferentes niveles de análisis. Actualmente, esta integración no es clara dentro de la Facultad, hay una marcada división en las líneas de conocimiento y pensamiento entre las áreas y dentro de ellas.
 - Crear una Red Académica para la Interdisciplina en Psicología (RAIP), con la finalidad de promover la interacción entre las distintas áreas para la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, fomentando proyectos conjuntos entre los diferentes laboratorios de la Facultad, toda vez que a menudo los trabajos generados de forma individual llegan a tener puntos de intersección y, por consiguiente, se verían favorecidos si se unieran fuerzas, tanto en recursos humanos y materiales como en sus alcances.
2. Contribuir en la definición de los grandes temas de la agenda nacional, de manera colegiada entre las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, las escuelas y facultades.
3. Fortalecer el programa de investigación temprana coordinado por la División de Estudios Profesionales, organizando conferencias de investigadoras/es dirigidas al alumnado de licenciatura para dar a conocer su trabajo en laboratorio o en escenarios reales.

4. Establecer los mecanismos para que toda la investigación pase por el Comité de Ética en Investigación, tanto para su aprobación y en las etapas de desarrollo que lo ameriten como en el cierre.
5. Fortalecer y posicionar a los comités que ya operan en Posgrado: Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) y el Comité de Manejo Adecuado de Residuos (CMAR), así como promover la capacitación en ética y buscar que todas las investigaciones que se generen dentro de la Facultad cumplan con los requisitos establecidos.
6. Fomentar el apego a las Declaraciones Universales relacionadas con la protección de los derechos humanos de las personas que participan en los proyectos de investigación científica de la Facultad.
7. Impulsar la formación de habilidades metodológicas y estadísticas para la investigación, así como la incorporación de nuevos conocimientos como eje transversal en los programas y planes de estudio de pregrado.
8. Apoyar y promover las políticas institucionales para favorecer el ingreso de miembros del personal académico al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
9. Incrementar los cursos para publicación de artículos científicos en revistas de circulación internacional de alto impacto, con el objetivo de incrementar la producción científica y agilizar los procesos de graduación de doctorado.

Programa para la divulgación de la investigación

Líneas de Acción

1. Establecer acciones para incrementar la publicación de la investigación en revistas indexadas y de mayor impacto.
2. Abrir espacios interdisciplinarios en donde los integrantes de los distintos claustros puedan comunicar sus líneas de investigación y propuestas de trabajo para tener una visión más global de la Psicología.
3. Definir canales de comunicación con la comunidad donde, en un marco de transparencia, se puedan consultar los proyectos de investigación vigentes, líneas de investigación y resultados.
4. Impulso a la creación de un mayor número de medios de divulgación de la investigación científica que se genera en la Facultad.

Programa para el financiamiento a la investigación

Líneas de Acción

1. Obtención de recursos financieros y vinculación con laboratorios y centros de atención clínica y organismos, dentro y fuera de la Facultad, para las prácticas y capacitación de estudiantes.
2. Apoyar y promover de manera interna la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
3. Gestionar recursos para avanzar en la certificación de laboratorios de investigación.
4. Procurar financiamiento para almacenamiento de datos en nubes con gran capacidad para favorecer el trabajo de los laboratorios en línea (meta datos). Se analizarán opciones como el pago de membresías institucionales y/o establecer colaboración con otras Facultades que se dediquen a la investigación, para crear plataformas con características similares y que se ajusten a las necesidades del profesorado de la Facultad de Psicología.

Eje 4. Vinculación, Extensión y Divulgación

Eje 4. Vinculación, Extensión y Divulgación

Objetivo: Sostener el liderazgo de la Facultad de Psicología en todas las áreas de las ciencias del comportamiento mediante la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, así como con la sociedad.

Programa de vinculación nacional e internacional

Líneas de Acción

1. Incentivar la participación de la comunidad de la Facultad de Psicología en federaciones, asociaciones y redes de instituciones educativas y de investigación en temas prioritarios y emergentes a escala local, nacional e internacional.
2. Fortalecer y ampliar vínculos nacionales: proyectos multicéntricos, intercambio de docentes y alumnos, programas de la Academia de Ciencias, prácticas profesionales, entre otros.
3. Realizar el estudio “Entrevistas a Empleadores”, a través de la División de Estudios Profesionales, para promover el vínculo con las personas egresadas y diseñar programas académicos con base en los resultados.
4. Desarrollar herramientas de apoyo y acompañamiento académico-administrativo para docentes, investigadoras e investigadores, con la finalidad de llevar a cabo de forma óptima proyectos de vinculación interinstitucional.
5. Ampliar los sólidos vínculos internacionales de los miembros de la Facultad con las más significativas instituciones internacionales para propiciar su incorporación a las iniciativas de salud global.
6. Actualizar continuamente a la planta académica en los avances recientes de la disciplina psicológica mediante la realización de seminarios internacionales en los que se invite a personalidades destacadas de la academia.
7. Generar foros de discusión para analizar las nuevas demandas del mundo actual, especialmente en lo que se refiere al uso de la tecnología.
8. A través de la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud, proponer la participación de estudiantes de clínica en el programa de la Sociedad Internacional de Honor en Psicología (Psi Chi), para impulsar la investigación clínica y el trabajo

comunitario, y con ello abrir la posibilidad de un capítulo de dicha organización en la UNAM.

9. Lograr convenios de homologación de estudios en el extranjero que permitan a la comunidad de la Facultad realizar estancias fuera del país.
10. Sentar las bases para la institucionalización de un Congreso de la Ciencia Psicológica, UNAM, con proyección nacional e internacional.

Programa de extensión de la ciencia Psicológica

Líneas de Acción

1. Ampliar la atención comunitaria que se da actualmente a través de cinco Centros de Formación y Servicios Psicológicos a cargo de la Coordinación del mismo nombre (CCFSP), fortaleciendo los centros periféricos buscando espacios más adecuados para los servicios clínicos y explorando posibilidades para compartir entidades periféricas.
2. Diversificar los programas de atención a la comunidad con diferentes modalidades de atención conforme a las necesidades de los claustros de licenciatura, de las especialidades y de las residencias de posgrado.
3. Homologar los procesos de enseñanza profesional, monitoreo y supervisión del personal académico para la impartición de los servicios psicológicos solicitados en función de las principales problemáticas de relevancia social que atiende el psicólogo como profesional de la salud (en un marco inter, intra y multidisciplinario) para fortalecer la formación profesional de estudiantes de pre y posgrado.
4. Actualización de procedimientos de evaluación, manejo y seguimiento de las condiciones de riesgo al bienestar emocional y la salud mental, o asesorías institucionales en los diversos sitios de la CCFSP.
5. Lograr en los Centros un buen enfoque de calidad basado en la mejora continua, introduciendo evaluaciones de calidad de la atención, evaluación de resultados y fortalecimiento de las acciones de mejora.
6. Recertificación multisitios para la formación profesional de estudiantes de grado y posgrado a través de los servicios psicológicos a la comunidad universitaria y abierta.

7. Evaluación de productos permanentes de la documentación del expediente electrónico/productos del servicio psicológico o a través del Sistema de Observación Directa, para la medición de los procedimientos de evaluación, manejo, seguimiento, intervenciones o asesoría durante el servicio psicológico.
8. Vinculación universitaria para la promoción de la salud integral, estableciendo redes con otros servicios universitarios, en favor de la promoción de la salud integral y sentar bases para estrategias de atención a nivel nacional.
9. Acreditación de la formación supervisada/acompañamiento a través del servicio psicológico.
10. Ampliar los programas de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo local-global sostenible, en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.
11. Impulsar la celebración de convenios de coordinación y colaboración con diversas instancias a nivel institucional, local, regional, estatal y federal en favor de la aplicación de la Psicología como disciplina.

Programa de divulgación de la Psicología

Líneas de Acción

1. Intensificar las actividades de divulgación dirigida tanto al público en general como a la comunidad universitaria acerca de los productos, servicios, eventos, y recursos que ofrece la Facultad de Psicología.
2. Fortalecer al Programa “Con-ciencia: Psicología y sociedad”, transmitido a través de Radio UNAM, como medio de difusión de los productos, servicios, noticias, eventos, avisos y recursos digitales que ofrece la Facultad de Psicología a la población general.
3. Abrir espacios para la participación expositora del estudiantado, así como exalumnas y exalumnos de la Facultad, fortaleciendo la integralidad del trabajo de divulgación de los trabajos en Psicología a través de todas sus áreas de conocimiento en radio, televisión y boletines.
4. Incentivar, difundir y tener un registro/acervo de referencia de la participación de la comunidad académica en medios de comunicación, tanto de la UNAM como externos.

5. Favorecer que el alumnado tenga acceso al conocimiento psicológico actualizado, mediante la realización de pequeños coloquios, seminarios y talleres por campo de conocimiento, con la participación de expertas y expertos nacionales e internacionales.
6. Incrementar la difusión de la oferta editorial de la Facultad de Psicología entre la comunidad universitaria y en Instituciones de Educación e Investigación nacional e internacional.
7. Promover y apoyar la elaboración de libros para publicarse institucionalmente en formato digital.
8. Consolidar exposiciones periódicas y/o permanentes dentro de la Facultad relacionadas con los diversos campos de conocimiento.

**Eje 5. Gestión administrativa
transparente y sensible a las
necesidades de la comunidad**

Eje 5. Gestión administrativa transparente y sensible a las necesidades de la comunidad.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión administrativa transparente y sensible a las necesidades de la comunidad de la Facultad mediante la diversificación de servicios y la modernización de los procesos administrativos y de infraestructura.

Programa de optimización y transparencia de los procesos administrativos

Líneas de Acción

1. Optimizar los procesos de transparencia, rendición de cuentas, seguimiento de solicitudes de servicios y trámites administrativos de la Facultad.
2. Establecer mecanismos de evaluación de procesos y resultados de los servicios administrativos.
3. Creación de un sistema de seguimiento de solicitudes administrativas para que las personas usuarias conozcan el avance de sus trámites, incorporando datos como la gestión de procedimientos y trámites de la Dirección General de Personal y de Presupuesto relacionados con movimientos de plazas y plantilla y los trámites relacionados con recursos asignados a proyectos de investigación, entre otros.
4. Institucionalización del Sistema Integral de Compras de la UNAM en todas las áreas de la Facultad, para transparentar las adquisiciones a nivel nacional e internacional.
5. Mantener la transparencia y rendición de cuentas en la administración, basada en auditorías, uso de la tecnología para uniformar procesos y acciones de mejora.
6. Desarrollo de un Portal de Transparencia donde se informen presupuestos, asignaciones, gastos, resultados de auditoría, indicadores, entre otros.
7. Fortalecer y optimizar los diferentes trámites y servicios que se brindan tanto al personal académico como a las diferentes instancias.
8. Generación y documentación del mapa de los principales procesos de la Facultad como herramienta fundamental para uso en la definición de la estrategia de mejora continua.
9. Analizar las necesidades y la viabilidad de realizar una reingeniería organizacional de la estructura académico-administrativa de la Facultad, priorizando las mejores

maneras de administrar los recursos humanos y mejorando los espacios de distribución laboral.

10. Gestión administrativa en una cultura de priorización y racionalidad presupuestal, priorizando acciones como las compras consolidadas, reducción de honorarios y de horas extras.
11. Generar programas de sensibilización dirigidos a la comunidad de la Facultad sobre la cultura de la planeación, seguimiento, operación y evaluación de proyectos, para propiciar una mayor participación y claridad de estos procesos, que transparenten y visibilicen procesos administrativos, logrando mejores resultados medibles.
12. Desarrollo de un sistema informático y estadístico que permita sistematizar la información de todas las áreas de la Facultad, así como contar con información institucional confiable y actualizada.
13. Diagnóstico participativo, rediseño y reprogramación del Sistema de Informes y Programas, SIPPA, simplificando, modernizando y eficientando sus procesos y utilidades.
14. Definición y programación de una herramienta digital de evaluación, como resultado del análisis de la aplicación de la evaluación docente, a través del Sistema de Evaluación Docente (SEVADOC), en favor de una política de mejora continua, la transparencia y la calidad en la docencia.

Programa de profesionalización y simplificación de procesos en servicios administrativos

Líneas de Acción

1. Mejorar, articular y sistematizar los procesos de gestión escolar de todas las áreas con servicios de trámites educativos: Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Escolares, División de Educación Continua, principalmente, con los trámites para titulación, servicio social, becas, movilidad, idiomas e inscripciones.
2. Promover la cultura de la calidad, realizando encuestas respecto a la atención que se brinda en las áreas de servicio y en las académicas, detectando nichos de oportunidad y resolución inmediata, y estableciendo canales de comunicación claros (buzones de quejas, teléfonos de emergencia, centros de llamadas) respecto a la

atención que se recibe en la dependencia, dar seguimiento y respuestas en tiempo y forma.

3. La División de Estudios Profesionales trabajará en el “Kardex institucional del estudiante” para conocer los procesos curriculares y extracurriculares del alumnado.
4. La Secretaría de Asuntos Escolares diseñará y pondrá en operación una oficina virtual del alumnado, que permita en un solo sitio acceder a los trámites y servicios que ofrece la Universidad, de acuerdo a: trayectorias escolares, calendarios, inscripción, reinscripción, cursos intensivos de regularización, extraordinarios, suspensión temporal de estudios, constancias en línea, titulación y vinculación con el posgrado.
5. Simplificación, Sistematización y/o Digitalización de procesos, documentos, expedientes, trámites y/o servicios por todas las áreas académico-administrativas de la Facultad.
6. Mantener la Biblioteca “Dra. Graciela Rodríguez” actualizada, iniciando la difusión de servicios electrónicos (app) para la renovación de préstamos.
7. Desarrollar las colecciones del acervo documental del Centro de Documentación en formato digital.
8. Promover y definir los canales para una comunicación clara y oportuna con la comunidad estudiantil, con contenidos de asesoría continua a través para la agilización de trámites escolares.
9. Concluir todos los módulos del sistema CIIAAD (Consulta Integral de Información Académico-Administrativa del personal académico de la Facultad de Psicología), donde se podrá consultar el expediente académico, plantilla, movimientos, control docente, control diario y permisos, entre otros.
10. Ampliar el Sistema de Gestión de Permisos de Personal Académico, para migrar a la atención en línea de las solicitudes por Art. 58 a, b y d; así como por Art. 95 b del Estatuto del Personal Académico.
11. Migrar el proceso de evaluación de Informes de Actividades y Programas de Trabajo del Personal Académico de la Facultad a una versión en línea con usos de Firmas Electrónicas Sistematizadas (FEU).
12. Implementación de un microsítio informativo sobre los trámites y procedimientos para la realización de los COA, COC y PASPA para ponerlo a disposición de la comunidad a través de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras.

Programa de infraestructura

Líneas de Acción

1. Realizar un análisis funcional de distribución de espacios en la Facultad y, con base en los resultados, aumentar dentro de lo posible los cubículos para el personal contratado y considerar el que habrá de contratarse.
2. Avanzar en las adecuaciones que se requieren para el acceso y permanencia de personas con discapacidad.
3. Continuar y ampliar el plan de mantenimiento atendiendo las prioridades de la comunidad, en coordinación con la Dirección General de Obras y Conservación.
4. Remodelación de la Biblioteca “Graciela Rodríguez”.
5. Implementar un programa de evaluación de necesidades para la ampliación y modernización de los laboratorios, de los servicios de atención psicológica y prácticas profesionales, de espacios para asesorías de estudiantes y de atención de asuntos estudiantiles (prevención de violencia de género, tutorías, oportunidades de movilidad, becas, deportes y otros programas).

Programa de servicios a la comunidad

Líneas de Acción

1. Procurar que se cuente con instalaciones sanitarias dignas de un centro educativo de primer nivel, mediante acciones de mejora de imagen, funcionamiento óptimo, seguridad y promoviendo un uso adecuado por parte de la comunidad.
2. Ampliación de los servicios de conectividad en espacios de docencia para el uso de la comunidad.
3. Promover jornadas de limpieza rutinaria, profunda, desinfección, sanitización y control de plagas en las instalaciones, tanto en periodos regulares como en periodos vacacionales, procurando conservar espacios higiénicamente óptimos para el desarrollo de las actividades educativas.
4. Actualizar las unidades de cómputo para facilitar a la comunidad el acceso y uso a los servicios de conectividad y telecomunicaciones disponibles en la Facultad de Psicología.
5. Posicionar el programa PC PUMA en la comunidad estudiantil de la Facultad y asegurar su máximo beneficio.

6. Dar continuidad al programa de préstamo de tabletas y de apoyo a la conectividad.
7. Rediseño de la página web institucional de la Facultad.

Logros esperados

Con la puesta en marcha de cada uno de los programas y líneas de acción de los 5 ejes estratégicos que conforman el presente Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Psicología, al final de mi gestión espero alcanzar los siguientes resultados:

1. Reducir toda forma de discriminación, violencia, exclusión, omisión o restricción de cualquier integrante de la comunidad de la Facultad, derivada de su condición de género, orientación y preferencia sexual, que afecte su integridad o el pleno ejercicio de los derechos humanos.
2. Tener una Licenciatura en Psicología con plan de estudios actualizado, con perspectiva de género y de derechos humanos.
3. Disminuir el rezago escolar en todos los grados académicos.
4. Mejor eficiencia terminal en la licenciatura y el posgrado, con un apoyo especial al SUA.
5. Transitar de manera exitosa a la atención a distancia.
6. Incrementar la producción científica de la comunidad académica.
7. Centros de atención, laboratorios de investigación y procesos administrativos certificados con evaluación de procesos y resultados.
8. Una Facultad sustentable e inclusiva con acceso adecuado a personas con discapacidad.
9. Una Facultad fortalecida en sus procesos y aportaciones, con un reconocimiento mayor a la disciplina, tanto a nivel nacional como internacional, y con mejora significativa en sus actividades sustantivas, así como un tejido social reconstruido.

Indicadores de desempeño

A partir de 2005 se incluyen por primera vez indicadores de desempeño para el ejercicio del presupuesto de la UNAM, elaborados por una Comisión de Indicadores del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación. A esta selección de indicadores se le incorporaron criterios estadísticos y notas de cálculo a fin de asegurar su comparabilidad entre entidades, o bien, para obtener indicadores institucionales. Para 2012, se estableció un conjunto nuevo y específico de indicadores de desempeño alineados a las actividades sustantivas de las entidades de la Universidad y que año con año se analizan y redefinen para una mejor medición y logro de objetivos.

En este marco de acción, la Facultad de Psicología cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con 162 indicadores, divididos en 64 indicadores primarios o “grises” que tienen una afectación presupuestal, dado que son indicadores concertados con la SEP, la Función Pública y la SHCP, y 98 indicadores “no grises”, sin afectación presupuestal, pero que miden el desempeño académico-administrativo de la Facultad.

Previo al último trimestre de cada año, todas las áreas administrativas de la Facultad programan sus metas operativas para cada indicador objeto de su responsabilidad para el siguiente periodo (año), mismas que tendrán una medición de avance trimestral.

El seguimiento programático se realiza institucionalmente por la Dirección General de Presupuesto (DGPO) con base en el informe del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO).

Los indicadores de la MIR, se categorizan en dos niveles: por ámbito de aplicación y por programa académico de la siguiente forma:

Indicadores de desempeño por ámbito de aplicación:

- ✓ Planes y programas de estudio
- ✓ Apoyo para la formación, regularización y desempeño escolar
- ✓ Población escolar
- ✓ Eficiencia terminal
- ✓ Becas

- ✓ Movilidad nacional e internacional alumnos
- ✓ Personal académico
- ✓ Apoyo académico
- ✓ Movilidad nacional e internacional académicos
- ✓ Proyectos de investigación
- ✓ Difusión cultural y vinculación
- ✓ Educación Continua

Indicadores de desempeño por Programas:

Indicadores de Docencia a Nivel Superior:

- ✓ Programa de Educación de Licenciatura
- ✓ Programa de Educación de Posgrado
- ✓ Programa de Educación Continua, Abierta y a Distancia (sólo aplica para las entidades que tienen SUAyED)

Indicadores en Investigación:

- ✓ Programa de Desarrollo Académico en Nivel Superior
- ✓ Programa de Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico en el Nivel de Educación Superior

Indicadores de difusión cultural y extensión universitaria en el nivel de educación superior:

- ✓ Programa de difusión y extensión (incluyen acciones en fomento a la igualdad de género)

Indicadores de vinculación:

- ✓ Programa de vinculación con la sociedad ((incluyen acciones para la igualdad de género)

Anexo

Matriz de Indicadores de Resultados. (Elaborados y establecidos institucionalmente por la Comisión de Indicadores del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación de la UNAM).

| INDICADORES EDUCACIÓN LICENCIATURA | |
|------------------------------------|---|
| Fin | Contribuir a mantener y acrecentar la calidad de la formación de las/os alumnas/os de educación de licenciatura de la UNAM para enfrentar los desafíos contemporáneos mediante servicios educativos pertinentes y métodos innovadores |
| Propósito | Alumnas/os de educación de licenciatura que logran una formación profesional de excelencia en tiempo curricular y obtienen su título de licenciatura en cada plan de estudios que se imparte |
| Componente | C1 Carreras en el sistema escolarizado impartidas. |
| Actividades | A.1.1 Carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica registradas A.1.2 Carreras acreditables o evaluables registradas |
| Componente | C2 Apoyos para la formación, regularización y desempeño de las/os alumnas/os realizados |
| Actividades | A.2.1 Cursos de lenguas extranjeras impartidos A.2.2 Cursos y talleres extracurriculares e intersemestrales impartidos A.2.3 Exámenes extraordinarios aplicados A.2.4 Exámenes ordinarios aplicados A.2.5 Opciones de titulación promovidas A.2.6 Cursos intensivos impartidos A.2.7 Actividades de tutoría individual realizados A.2.8 Programas de formación en la práctica |
| Componente | C3 Alumnas/os apoyadas/os en su formación, regularización y desempeño |
| Actividades | A.3.1 Alumnas/os atendidas/os en cursos de lenguas extranjeras A.3.2 Alumnas/os atendidas/os en cursos y talleres extracurriculares e intersemestrales A.3.3 Exámenes extraordinarios aprobados A.3.4 Exámenes ordinarios aprobados A.3.5 Alumnas/os participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES nacionales A.3.6 Alumnas/os participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES internacionales A.3.7 Alumnas/os de otras IES nacionales en programas de movilidad estudiantil en la entidad A.3.8 Alumnas/os de otras IES del extranjero en programas de movilidad estudiantil en la entidad A.3.9 Alumnas/os regulares |

| |
|--|
| A.3.10 Retención de alumnas/os en segundo año o tercer semestre |
| A.3.11 Alumnas/os de la generación de tiempo curricular |
| A.3.12 Alumnas/os de las generaciones de tiempo reglamentario |
| A.3.13 Alumnas/os de educación licenciatura en planes de estudio de calidad atendidas/os |
| A.3.14 Población escolar de educación licenciatura atendida |
| A.3.15 Alumnas/os aprobadas/os en cursos intensivos |
| A.3.16 Alumnas/os atendidas/os en tutorías individuales |
| A.3.17 Alumnas/os atendidas/os en programas de formación en la práctica |
| Componente |
| C4 Alumnas/os egresadas/os que mejoran su eficiencia terminal |
| Actividades |
| A.4.1 Alumnas/os egresadas/os en tiempo reglamentario con promedio mínimo de ocho |
| A.4.2 Alumnas/os egresadas/os en tiempo curricular |
| A.4.3 Alumnas/os egresadas/os de las generaciones de tiempo reglamentario |
| A.4.4 Alumnas/os egresadas/os en el ciclo escolar |
| A.4.5 Alumnas/os tituladas/os en un tiempo no superior a dos años de concluidos los créditos |
| A.4.6 Alumnas/os tituladas/os por opción diferente a la tesis o tesina y examen profesional |
| A.4.7 Alumnas/os tituladas/os |
| Componente |
| C5 Personal académico en métodos y herramientas pedagógicas capacitado |
| Actividades |
| A.5.1 Personal académico de carrera que participa en programas de actualización y superación académica |
| A.5.2 Personal académico de asignatura que participa en programas de actualización y superación académica |
| A.5.3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos |
| A.5.4 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos |
| A.5.5 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados |
| A.5.6 Personal académico adscrito a la entidad |
| A.5.7 Personal académico participante en programas de movilidad académica con otras IES internacionales |
| A.5.8 Académicas/os tutoras/es en licenciatura registradas/os |
| Componente |
| C6 Equipo de cómputo disponible para la enseñanza en educación de licenciatura registrado |
| Actividades |
| A.6.1 Equipo de cómputo disponible para las/os alumnas/os registrado |
| A.6.2 Equipo de cómputo de reciente adquisición, disponible para uso de las/os estudiantes registrado |
| Componente |
| C7 Material de apoyo didáctico u objetos de aprendizaje para la docencia elaborados |
| Actividades |
| A.7.1 Material de apoyo didáctico digitalizado |

INDICADORES EDUCACIÓN DE POSGRADO

Fin

Contribuir a mantener y acrecentar la calidad de la formación de las/os alumnas/os de educación de posgrado para enfrentar los desafíos contemporáneos mediante servicios educativos pertinentes y métodos innovadores

Propósito

Alumnas/os que obtienen el grado académico en el tiempo establecido en cada plan de estudio que se imparte de acuerdo a la normatividad universitaria

Componente

C1 Programas de estudio de educación de posgrado impartidos

Actividades

A.1.1 Programas de estudio de educación de posgrado incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad

A.1.2 Programas de estudio de educación de posgrado no incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad

A.1.3 Planes de estudio de educación de posgrado impartidos

A.1.4 Programas de estudio de posgrado consolidados y de competencia internacional impartidos

Componente

C2 Apoyos para la formación, regularización y desempeño de las/os alumnas/os realizados

Actividades

A.2.1 Comités tutores establecidos

Componente

C3 Alumnas/os apoyadas/os en su formación, regularización y desempeño

Actividades

A.3.1 Alumnas/os participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES internacionales

A.3.2 Alumnas/os de educación de posgrado atendidas/os en programas incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad

A.3.3 Población escolar de estudios de posgrado atendida

A.3.4 Alumnas/os atendidas/os de doctorado

A.3.5 Alumnas/os atendidas/os de maestría

A.3.6 Alumnas/os atendidas/os de especializaciones

Componente

C4 Alumnas/os que mejoran su eficiencia terminal atendidas/os

Actividades

A.4.1 Alumnas/os egresadas/os de educación de posgrado que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en cada plan

A.4.2 Alumnas/os graduadas/os de educación de posgrado en el tiempo establecido en cada plan

A.4.3 Alumnas/os graduadas/os de doctorado

A.4.4 Alumnas/os graduadas/os de maestría

A.4.5 Alumnas/os graduadas/os de especializaciones

Componente

C5 Calidad de la planta docente de estudios de posgrado alcanzada

Actividades

A.5.1 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos

A.5.2 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos

| |
|---|
| A.5.3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados |
| A.5.4 Personal académico con grado de especialidad, maestría o doctorado |
| A.5.5 Personal académico adscrito a la entidad |
| A.5.6 Académicas/os de carrera tutoras/es de posgrado registradas/os |

| INDICADORES DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA, DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA, DEC. |
|--|
| Fin Contribuir a consolidar e impulsar la educación continua a distancia, presencial y mixta mediante diversos medios y formatos distintos, disponibles para la actualización, capacitación, enriquecimiento o la profesionalización de conocimientos especializados |
| Propósito Beneficiarias/os que acreditan o concluyen los cursos, diplomados, talleres y/o seminarios, ofertados en la modalidad de educación continua, abierta y a distancia. |
| Componente C1 Actividades académicas de actualización profesional y de apoyo a la titulación realizadas |
| Actividades |
| A.1.1 Cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional impartidos |
| A.1.2 Cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación impartidos |
| A.1.3 Cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional con perspectiva de género impartidos |
| Componente C2 Alumnas/os y participantes que acreditan o concluyen las actividades académicas en las que se inscribieron |
| Actividades |
| A.2.1 Participantes en cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional atendidos |
| A.2.2 Alumnas/os y/o exalumnas/os en cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación atendidas/os |
| A.2.3 Participantes que acreditan cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional |
| A.2.4 Alumnas/os y/o exalumnas/os que concluyen cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación |
| A.2.5 Trabajos de titulación concluidos |
| Componente C3 Instructoras/es y/o asesoras/es en educación continua con competencias en métodos y herramientas pedagógicas |
| Actividades |
| A.3.1 Instructores de cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional registradas/os |
| A.3.2 Instructoras/es de cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación registradas/os |
| Componente C4 Convenios para la capacitación y actualización profesional suscritos |
| Actividades |
| A.4.1 Convenios para la capacitación y actualización profesional con el sector público suscritos |
| Componente C5 Material de apoyo didáctico u objetos de aprendizaje para la docencia elaborados |
| Actividades |
| A.5.1 Material de apoyo didáctico digitalizado |

**PROGRAMA EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA,
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA, SUA.**

Fin

Contribuir a consolidar e impulsar la educación continua a distancia, presencial y mixta mediante diversos medios y formatos distintos, disponibles para la actualización, capacitación, enriquecimiento o la profesionalización de conocimientos especializados

Propósito

Alumnas/os que concluyen su formación profesional y obtienen su título de licenciatura en planes de estudio actualizados en la modalidad de educación abierta y a distancia

Componente

C1 Carreras en el sistema abierto y a distancia impartidas

Actividades

A.1.1 Carreras en el sistema abierto impartidas

A.1.2 Carreras acreditables o evaluables registradas

Componente

C2 Apoyos para la formación, regularización y desempeño de las/os alumnas/os realizados

Actividades

A.2.1 Cursos extracurriculares impartidos

A.2.2 Programas de apoyo a la disminución del rezago académico y recuperación de las/os estudiantes irregulares

A.2.3 Exámenes extraordinarios aplicados

A.2.4 Exámenes ordinarios aplicados

A.2.5 Opciones de titulación promovidas

Componente

C3 Alumnas/os apoyadas/os en su formación, regularización y desempeño

Actividades

A.3.1 Alumnas/os atendidas/os en cursos extracurriculares

A.3.2 Alumnas/os atendidas/os en programas de apoyo a la disminución del rezago académico y recuperación de los estudiantes irregulares

A.3.3 Exámenes extraordinarios aprobados

A.3.4 Exámenes ordinarios aprobados

A.3.5 Alumnas/os de las generaciones de tiempo reglamentario

A.3.6 Población escolar de educación licenciatura atendida

Componente

C4 Alumnas/os egresadas/os que mejoran su eficiencia terminal

Actividades

A.4.1 Alumnas/os egresadas/os en tiempo reglamentario con promedio mínimo de ocho

A.4.2 Alumnas/os egresadas/os de las generaciones de tiempo reglamentario

A.4.3 Alumnas/os egresadas/os en el ciclo escolar

A.4.4 Alumnas/os tituladas/os por opción diferente a la tesis o tesina y examen profesional

A.4.5 Alumnas/os tituladas/os

Componente

C5 Personal académico en métodos y herramientas pedagógicas capacitado

| |
|---|
| Actividades |
| A.5.1 Personal académico de carrera que participa en programas de actualización y superación académica |
| A.5.2 Personal académico de asignatura que participa en programas de actualización y superación académica |
| A.5.3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos |
| A.5.4 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos |
| A.5.5 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados |
| A.5.6 Personal académico adscrito a la entidad |
| A.5.7 Académicas/os tutoras/es en licenciatura registradas/os |
| Componente |
| C6 Infraestructura para la enseñanza actualizada |
| Actividades |
| A.6.1 Equipo de cómputo destinado para apoyar la formación de las/os alumnas/os inscritas/os en la modalidad semipresencial de educación. |
| A.6.2 Aulas, talleres y laboratorios acondicionados para la enseñanza |
| A.6.3 Total de aulas, talleres y laboratorios para la docencia |
| Componente |
| C7 Material de apoyo didáctico u objetos de aprendizaje para la docencia elaborados |
| Actividades |
| A.7.1 Material de apoyo didáctico digitalizado |
| A.7.2 Material de apoyo didáctico en línea |

| |
|--|
| INDICADORES DE DESARROLLO ACADÉMICO EN INVESTIGACIÓN |
| Fin Apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, así como de la innovación tecnológica y mejoramiento de la enseñanza e incrementar su vinculación con los temas emergentes y problemas prioritarios del país, mediante la generación de conocimiento de frontera que propicie soluciones de utilidad social a nivel global |
| Propósito Proyectos de investigación PAPIIT y PAPIME que incrementan la productividad en campos de interés institucional |
| Componente C1 Proyectos de investigación con financiamiento de programas institucionales en desarrollo |
| Actividades |
| A.1.1 Proyectos PAPIIT en desarrollo |
| A.1.2 Proyectos PAPIME en desarrollo |
| A.1.3 Proyectos PAPIIT terminados |
| A.1.4 Proyectos PAPIME terminados |
| A.1.5 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo |
| A.1.6 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación terminados |
| Componente C2 Productos de investigación concluidos |
| Actividades |
| A.2.1 Productos de investigación concluidos: libros |
| A.2.2 Productos de investigación concluidos: capítulos en libros |

| |
|--|
| Componente |
| C3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo participantes |
| Actividades |
| A.3.1 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado participantes |
| A.3.2 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores participantes |
| Componente |
| C4 Formación de capital humano en investigación realizada |
| Actividades |
| A.4.1 Alumnas/os de licenciatura participantes |

| |
|--|
| INDICADORES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO |
| Fin Contribuir a consolidar y fortalecer la investigación en ciencias y desarrollo tecnológico, básica y aplicada, desde los enfoques multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en todos los campos del saber, mediante la generación de conocimientos de frontera enfocados a atender los problemas nacionales y globales |
| Propósito Proyectos de investigación en ciencias y desarrollo tecnológico enfocados a la atención y solución de problemas nacionales |
| Componente |
| C1 Proyectos de investigación en desarrollo |
| Actividades |
| A.1.1 Proyectos de investigación con financiamiento interno en desarrollo |
| A.1.2 Proyectos de investigación con financiamiento externo en desarrollo |
| A.1.3 Proyectos de investigación con financiamiento interno terminados |
| A.1.4 Proyectos de investigación con financiamiento externo terminados |
| A.1.4 Proyectos de investigación con financiamiento externo terminados |
| A.1.5 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo |
| A.1.6 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación terminados |
| Componente |
| C2 Productos de investigación concluidos |
| Actividades |
| A.2.1 Publicaciones arbitradas y/o indizadas |
| A.2.2 Libros y/o artículos no arbitrados publicados |
| A.2.3 Reportes técnicos de investigación |
| Componente |
| C3 Personal académico con competencias en la entidad participante |
| Actividades |
| A.3.1 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado participantes |
| A.3.2 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores participantes |

INDICADORES EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Fin

Contribuir a promover y difundir las distintas manifestaciones artísticas, científicas y culturales que impulsen el desarrollo integral de los universitarios, mediante la definición de una política cultural y de comunicación, así como el establecimiento de una programación renovable de la oferta artística

Propósito

Beneficiarios de las actividades de difusión y extensión artística, científica y cultural

Componente

C1 Eventos artísticos, científicos y culturales realizados

Actividades

A.1.1 Actividades para la extensión y difusión de la cultura realizadas

A.1.2 Eventos de capacitación en materia artística y/o cultural realizados

A.1.3 Eventos deportivos y recreativos organizados

A.1.4 Eventos de educación complementaria académica abierta

A.1.5 Actividades para la extensión y difusión de la cultura de manera virtual/digital realizadas

A.1.6 Actividades para la extensión y difusión de la cultura con perspectiva de género realizadas

Componente

C2 Asistentes a eventos artísticos, científicos y culturales

Actividades

A.2.1 Asistentes y/o participantes de las actividades para la extensión y difusión de la cultura

A.2.2 Población capacitada en materia artística y/o cultural

A.2.3 Asistentes a eventos deportivos y recreativos organizados

A.2.4 Asistentes de educación complementaria académica abierta en licenciatura

A.2.5 Participantes de las actividades para la extensión y difusión de la cultura de manera virtual/digital

Componente

C3 Publicaciones realizadas

Actividades

A.3.1 Producción editorial realizada

A.3.2 Publicaciones digitales realizadas

A.3.3 Producción audiovisual editada

A.3.4 Tiraje de publicaciones editoriales realizado (libros, revistas, catálogos y/o memorias)

A.3.5 Instrumentos promocionales publicados

A.3.6 Emisión de convocatorias de eventos de capacitación en el ámbito artístico y/o cultural

A.3.7 Acciones de difusión de manera virtual/digital realizadas de las actividades y eventos artístico culturales

Componente

C4 Estímulos a la creación artística y/o cultural realizados

Actividades

A.3.1 Producción editorial realizada

A.3.2 Publicaciones digitales realizadas

A.3.3 Producción audiovisual editada

A.3.4 Tiraje de publicaciones editoriales realizado (libros, revistas, catálogos y/o memorias)

A.3.5 Instrumentos promocionales publicados

A.3.6 Emisión de convocatorias de eventos de capacitación en el ámbito artístico y/o cultural

| |
|---|
| A.3.7 Acciones de difusión de manera virtual/digital realizadas de las actividades y eventos artístico culturales |
| Componente |
| C4 Estímulos a la creación artística y/o cultural realizados |
| Actividades |
| A.4.1 Actividades para el fomento y estímulo a la creación de obras artísticas |
| A.4.2 Premios y/o distinciones otorgados |
| A.4.3 Convocatorias emitidas para la participación de la población en actividades para el fomento en materia artística y/o cultural |

| INDICADORES VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD |
|---|
| Fin Contribuir en la consolidación y logro de una mayor vinculación de los entes académicos de la UNAM con las empresas y organismos de los sectores productivos, gubernamentales y sociales mediante el desarrollo de programas de vanguardia, así como en la generación de importantes innovaciones metodológicas, científicas y tecnológicas |
| Propósito Beneficiarios de los servicios de vinculación con la sociedad en la atención y resolución de problemas de interés nacional |
| Componente |
| C1 Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado establecidos |
| Actividades |
| A.1.1 Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado en desarrollo |
| A.1.2 Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado suscritos |
| Componente |
| C2 Servicios a través de convenios proporcionados |
| Actividades |
| A.2.1 Servicios de capacitación y extensión profesional realizados |
| A.2.2 Servicios de asesoría, consultoría o desarrollo de proyectos proporcionados a través de convenios |
| A.2.3 Programas de capacitación y extensión realizados en localidades |
| A.2.4 Actividades de difusión realizadas |
| Componente |
| C3 Beneficiarios de los convenios de colaboración con los sectores público, social y privado |
| Actividades |
| A.3.1 Población atendida en actividades de capacitación |
| A.3.2 Población atendida en actividades de extensión |
| A.3.3 Alumnas/os en servicio social y/o práctica profesional en el ciclo escolar actual derivados de convenios de colaboración |
| A.3.4 Población atendida en actividades de difusión |

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, SPASU

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Lic. Enrique del Val Blanco
Director General de Planeación

Mtro. Raúl Alberto Delgado
Director General de Presupuesto

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora

Dra. Sofía Rivera Aragón
Secretaria General

Dr. Oscar Zamora Arévalo
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Dra. Magda Campillo Labrandero
Jefa de la División de Investigación y Posgrado

Mtra. Karina Beatriz Torres Maldonado
Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta

Mtra. María de los Ángeles Mata Mendoza
Jefa de la División de Educación Continua

Lic. Guillermo Huerta Juárez
Secretario Administrativo

Lic. Nubia Nava Gama
Jefa de la Unidad Jurídica

Mtra. Marnye Caldera Blanquet
Jefa de la Unidad de Planeación